



Universidad de Chile  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Departamento de Lingüística

EXPRESIONES VALORATIVAS EN TORNO A LA HOMOSEXUALIDAD EN  
UN FORO DE INTERNET:  
Análisis crítico del discurso con perspectiva cognitiva y de género.

Informe de Seminario de Grado para optar al grado de Licenciada en Lengua  
y Literatura Hispánica mención Lingüística.

CAMILA ANDREA GONZÁLEZ BRAVO  
PROFESOR GUÍA: GUILLERMO SOTO VERGARA

Santiago, Chile  
2010

*A mi madre por su lucha infinita y  
a todas las personas que han sido y son marginadas*

## TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
MARCO TEÓRICO	9
I. Análisis crítico del discurso: el modelo investigativo	9
II. Análisis discursivo	11
1. Teoría de la valoración	11
1.1 Afecto (affect)	14
1.2 Juicio (judgement)	15
1.3 Apreciación (appreciation)	16
2. Estructuras ideológicas del discurso	16
2.1 Evidencia	17
2.2 Acciones y nominalizaciones	17
III. Cognición: Representaciones sociales e ideología como formas de interpretación de la realidad	18
1. Representaciones sociales	18
1.1 Concepto	18
1.2 Actitud: la dimensión de la subjetividad	19
1.3 Condiciones de emergencia de las representaciones	20
1.4 Estructuración	22
2. Ideología	22
IV. Homosexualidad: la diferencia sexual como transgresión	25
1. La construcción social del género	26
2. Homosexualidad masculina versus masculinidad hegemónica	28
3. Rechazo a los homosexuales en Chile	31
V. Descripción del contexto comunicativo de las evaluaciones: foro de Internet	33
1. Idea de “El Antro” como la plaza pública virtual	35
2. Descortesía en “El Antro”	36
ANÁLISIS	40
I. Discurso	40
1. Actores	41
1.1 Análisis de los juicios emitidos	41
a. Depravación (prácticas sexuales)	41
b. Error	42
c. Relación con lo público	44
d. Feminización	47
e. Juicios positivos	48
1.2 Análisis por tópicos de conversación	50
a. “Otorgan tuición de menor a homosexual”	50
b. “Cardenal Medina: Tendencia homosexual es comparable a la falta de un ojo o un pie”	51
c. “Censuran publicidad Gay en Transantiago”	52
d. “Universidad de Los Andes promueve terapias curativas para sanar la homosexualidad”	54
e. “Senado argentino aprueba el matrimonio entre homosexuales”	56
f. “Chile rezagado en regulación homosexual”	56
2. Temática	57

2.1	Posturas contrarias	57
a.	El discurso de la naturalización	58
b.	Progreso	59
c.	Temas valóricos	60
d.	Politización del tema	61
e.	Relación con lo público	62
f.	Carácter o naturaleza de la homosexualidad	63
2.2	Posturas favorables o de defensa	65
a.	Estudios y respaldo científico	65
b.	Crítica a los preceptos morales y religiosos	66
c.	Relativismo cultural	67
d.	Idea de progreso	67
e.	Derechos y valores democráticos	68
f.	Carácter o naturaleza de la homosexualidad	69
II.	Cognición y enfoque de género	71
1.	Naturalización	71
2.	Integración/exclusión, binomio eje de las representaciones sociales en torno a la homosexualidad	72
2.1	Anormalidad y/o desajuste como representación social	73
3.	La heterosexualidad como ideología	76
3.1	El hombre heterosexual como sujeto de dominación	79
3.2	El sujeto homosexual como objeto de dominación	80
	CONCLUSIONES	82
	BIBLIOGRAFÍA	85

## RESUMEN

La presente investigación se enmarca dentro del Análisis Crítico del Discurso, en este caso, aplicado a las expresiones emitidas en el foro de Internet “El Antro” en torno a los homosexuales. Mediante el análisis se pretende dar una visión global de lo que un grupo de personas piensa sobre la homosexualidad y la postura que toma frente a ella. Para el análisis se han considerado los tres niveles que conforman el discurso. En primer lugar, el nivel textual, abordado desde la teoría de la valoración y los conceptos de evidencia y nominalización; en segundo lugar, el nivel cognitivo, visto desde la teoría de las representaciones sociales de Moscovici; y, finalmente, el nivel social, trabajado desde la teoría de género como forma de interpretación de los datos. Por medio de este estudio se busca indagar en las formas de concebir la homosexualidad por parte de la sociedad chilena, desde la exploración de un grupo específico y su justificación a partir de las representaciones que establecen como norma el orden heterosexual. Asimismo se intenta hacer una descripción de las formas de coerción social basadas en lo sexual replicadas y expresadas mediante el discurso. Finalmente, el estudio se constituye como la confluencia de distintas perspectivas disciplinarias bajo el paradigma del análisis del discurso.

## INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación toma como modelo el análisis crítico del discurso para relevar las opiniones o creencias sobre la homosexualidad existentes en un grupo específico de personas, los usuarios del foro virtual “El Antro”.

El análisis crítico del discurso posibilita el abordaje de las estructuras textuales a base de los planteamientos ideológicos que las sustentan. Se trata de indagar en las creencias que sustentan la desigualdad social, el dominio de un grupo por sobre otro, y los argumentos que legitiman esta posición.

La homosexualidad, comprendida como identidad sexual, es en nuestra sociedad una temática que aun despierta susceptibilidades, un tema que se vincula a lo valórico y que en cada persona genera una postura, sea contraria o favorable. Asimismo, se corresponde con un fenómeno que afecta a la estructura social, en tanto margina de la sociedad a un grupo de personas. Los homosexuales, hasta el día de hoy, presentan un estatus inferior y de marginalidad sobre la base de la mantención de un modelo normativo heterosexual, que conforma el paradigma de identidad sexual aceptable; de esta manera se configura un estado en el cual un grupo de personas domina al otro en razón de su preferencia sexual a base de un conjunto de creencias que han sido reproducidas mediante el discurso.

La noción de discurso que guiará este estudio responde al rol que este juega en el mantenimiento de las relaciones de poder. Por medio del lenguaje las personas replican y producen formas de comprender la realidad, de relacionarse con ella y de darle un sentido; se reproducen estructuras cognitivas, tipos de conocimiento, que guían el pensamiento y el accionar de las personas. Si el discurso es un hecho social y de acción es lógico que comprenda una dimensión cognitiva que proporcione el marco de conocimiento social en el que se desenvuelven los sujetos; y a la vez, un contexto sociocultural que establezca los significados del discurso. En consecuencia, el presente estudio abordará las tres dimensiones que llenan de significado las construcciones discursivas: textual, cognitiva y social.

El esquema de las relaciones entre ideología, sociedad, cognición y discurso muestra los diversos componentes cognitivos involucrados en las relaciones entre las

ideologías subyacentes a la cognición social, los modelos mentales de la cognición personal (memoria episódica) y la comprensión activa o la producción de un texto o habla bajo la influencia de modelos mentales de la situación.(van Dijk, 1996: 21)

Para el acercamiento al corpus en su nivel textual se trabajará con el concepto de juicio tomado del grupo de las actitudes, correspondiente a la teoría de la valoración de Martin y White (2005), en su calidad de categoría lingüística capaz de revelar la subjetividad de los hablantes. También se trabajarán las nociones de evidencia, nominalización y acciones tomadas de van Dijk (2003) y Pardo (2007), que permiten la caracterización, por un lado, de los fundamentos de las creencias entorno a la homosexualidad y, por otro, de los sujetos homosexuales como actores en el discurso. La dimensión cognitiva tratará el contenido semántico de los juicios emitidos por medio de la teoría de las representaciones sociales de Moscovici, explicada por Jodelet (1984) y Mora (2002), en tanto concreta en esquemas cognitivos estabilizados socialmente el modo de interpretación de la realidad de ciertos grupos. A lo anterior se agrega el concepto de ideología, entendido por van Dijk (2003) como conjunto de creencias específicas de un grupo que sirve de base para el mantenimiento de la desigualdad social, arraigado en estructuras de conocimiento que se construyen sobre las representaciones sociales. Finalmente, el trasfondo es proporcionado por la teoría social tomada de los estudios de género, fundamentalmente Butler (2002) y Wittig (2005), en que se explican las relaciones desiguales de los grupos a partir de la estructura de poder ejercida por el orden heteronormativo.

El objetivo de la investigación es describir creencias sobre la homosexualidad subyacentes en la sociedad chilena tal y como estas se manifiestan en un grupo de discusión en Internet. Como objetivos específicos están analizar las expresiones valorativas sobre la homosexualidad y sus actores, específicamente en su forma de juicios, presentes en el discurso virtual del foro “El Antro”; e interpretar los datos con un trasfondo teórico social que los vincule a la realidad.

Las pretensiones del presente estudio no radican tanto en el descubrimiento de las creencias de un grupo de la sociedad chilena, que de hecho son predecibles; sino más bien en el abordaje teórico y metodológico que sustenta el análisis. La imbricación de las dimensiones discursiva, cognitiva y social con perspectiva de género responde a la

necesidad de comprender un fenómeno social en todas sus aristas, y explicar las bases de un pensamiento que legitima la desigualdad y el dominio de un grupo por sobre otro.



## MARCO TEÓRICO

### I. Análisis Crítico del Discurso: el modelo investigativo

El ACD recupera los eventos, las creencias, las opiniones, las actitudes y, en general, las formas de expresión ideológicas, junto con los procesos cognitivos del discurso de los participantes, de manera que el discurso es un indicador de algún estado o fenómeno, cuya comprensión da cuenta de factores y relaciones sociales y culturales. (Pardo, 2007: 55)

Esta investigación se propone descubrir las relaciones de poder que se ejercen discursivamente hacia los homosexuales; articuladas por una ideología subyacente que justifica la hegemonía de un grupo: “minoría versus mayoría”.

El ACD es un enfoque teórico con implicancia social, es decir, estudia las formas de dominación y represión en la sociedad por medio de su configuración en el discurso. A través de la caracterización de los emisores, receptores, contenidos y formas del discurso, los estudiosos del ACD revelan estrategias que los grupos que detentan el poder ejecutan para la mantención de la hegemonía simbólica sobre los oprimidos.

Hoy en día la dominación sobre ciertos grupos sociales se ejerce por medio del discurso. Si bien el uso de la fuerza física sigue presente, el control en las sociedades modernas se ejerce mayoritariamente por medio del discurso, en tanto el lenguaje se instrumentaliza como medio para la propagación de ideas y coerción social. Van Dijk (2004) hace la distinción entre poder coercitivo y poder discursivo. Ambos tipos de poder se entienden como la ejecución del control en la sociedad por parte de un grupo dominante. Mientras el poder coercitivo hace uso de la fuerza física para mantener el control, el poder discursivo deja de lado la violencia por el control mental.

Es un medio para controlar las mentes de otras personas y así, una vez que controlemos las mentes de otros, también controlamos indirectamente sus acciones futuras. En ese caso no necesitamos forzar a las personas para que hagan algo sino que ellas hacen lo que queremos en su libre albedrío o bien porque no tienen alternativas. De esta forma es que podríamos manipular, informar mal, educar mal, etc. a otras personas de acuerdo con nuestro interés y en contra de sus más altos intereses. (van Dijk, 2004: 9)

El ACD se especializa en el estudio de los grupos dominantes y en la manipulación que estos hacen sobre los textos para la mantención del orden hegemónico. Así es como este modelo estudia los discursos sexistas, racistas, homofóbicos, etc., subyacentes a las estructuras visibles del habla.

Teniendo en cuenta el enfoque teórico del ACD, se indagará cómo los discursos homofóbicos se replican en medio de los foros de Internet, y a la vez se intentará demostrar cómo la sociedad que se dice democrática y pluralista margina a las personas con orientación sexual distinta. El discurso homofóbico hoy es mal visto públicamente, pues no se condice con la construcción de una sociedad abierta y tolerante; no obstante, se verá que en el foro esta opinión persiste bastante cuando de por medio hay un *nick* que resguarda la identidad del emisor. Teniendo en cuenta los contextos de comunicación, los emisores y el tipo de relaciones que se dan en el foro, se podrá hacer una aproximación al fenómeno social que se vive hoy. A través de medios como los foros de Internet las personas replican los discursos que subyacen en la sociedad.

A diferencia de los estudios comunes de ACD, basados en los medios de comunicación de masas, en los discursos públicos, etc., el objeto de estudio, en este caso, son expresiones minoritarias con nula injerencia en la opinión pública, son enunciados emitidos en un foro de Internet que no traspasa el límite virtual de la comunidad de “El Antro”; pero que desde su naturaleza hermética y anónima revelan un pensamiento generalizado y más vivo de lo que se piensa.

## II. Análisis discursivo

### 1. Teoría de la valoración

This book is concerned with the interpersonal in language, with the subjective presence of writers/speakers in texts as they adopt stances towards both the material they present and those with whom they communicate (...) It is concerned with the construction by texts of communities of shared feelings and values, and with the linguistic mechanisms for the sharing of emotions, tastes and normative assessments. (Martin y White, 2005:1)

La valoración en el contexto discursivo es la instancia en que los emisores demuestran sus posturas personales, su afectividad, ideas, valores, etc. en el mensaje; asimismo, asumen una posición frente al propio enunciado y a su receptor. La teoría de la valoración es el estudio de las subjetividades (individuales y colectivas, o sea intersubjetividades) en el discurso. En virtud de esto no se basa solo en la detección de mecanismos léxico-gramaticales, pues estos pueden verse superados por herramientas que ejercen su poder en el nivel netamente discursivo como se verá más adelante.

Este planteamiento teórico se enmarca en el modelo lingüístico propuesto por Halliday: LSF o la lingüística sistémico funcional. Dicho concepto engloba tres metafunciones del lenguaje que se identifican con tres tipos de significados presentes en todo enunciado: ideacional, textual e interpersonal. Este último será el de mayor importancia para nuestro análisis. Las investigaciones sobre el significado interpersonal (...) *are concerned with negotiating social relations: how people are interacting, including the feelings they try to share.* (Martin y White, 2005: 7) El hecho de que esta metafunción se encargue de la naturaleza y tránsito de las relaciones sociales, provee una base teórica para abordar las representaciones que subyacen en la sociedad y sus modos de expresión, considerándolas como posturas generalizadas más allá de los foros. Desde el significado interpersonal propuesto por la lingüística sistémico-funcional, la teoría de la valoración entrega una herramienta concreta para el análisis de las (inter)subjetividades, pues no solo se concentra en los individuos sino también en los conocimientos que comparte una comunidad social; en última instancia, en sus ideologías.

Para la sistematización del análisis, la teoría de la evaluación presenta tres dominios de los recursos evaluativos:

- Actitud (attitude)
- Compromiso (engagement)
- Gradación (graduation)

El primero, actitud, tiene relación con las emociones, juicios y valores personales expresados en el discurso y dirigidos tanto a los participantes del proceso comunicativo como a procesos y cosas. La sección en negritas en el siguiente ejemplo ilustra la noción:

*el dia domingo a las 9 horas estaba en aeropuerto de santiago...tomandome un cafe cuando escucho una voz **culia mama**, que pelaba a katerine oreyana de rojo (...)*<sup>1</sup>

El segundo dominio, compromiso, toma en cuenta la postura de los emisores con respecto de sus propios enunciados y los de sus interlocutores. El emisor se posiciona a sí mismo como voz dentro del discurso por medio de modalizadores:

*quizás* (probabilidad), *su supuesta...* (atribución), *de hecho...* (proclamación), *predeciblemente* (expectativa), *sorprendentemente* (contra-expectativa), por dar algunos ejemplos.

***la media novedad master**. pero si te cerro el ojo, era porque te encontró pinta de hueco tambien puh , porque a la hora que me cierra un ojo a mi, le saco la chucha ahí mismo al culiao*

*aveces prendo la Tv y está este weon haciendo "ojitos" a la camara... **les juro** k me dan unas ganas de sacarle la xuxa **ya se caxaba** k era marako*

Finalmente, la gradación es el mecanismo por medio del cual el emisor acentúa o disminuye la intensidad de sus enunciados y el de sus interlocutores, ya sea por medio de la *fuerza* o el *foco*.

---

<sup>1</sup> Ejemplos extraídos de conversaciones del foro "El Antro". [www.antronio.com](http://www.antronio.com), sin alteraciones de ningún tipo.

*No creo que sea Maricon, pero si que es **mas Gay que la xuxa** el maricon culiado y **mas encima fleto** y hueco.*

A continuación, se presentan algunos ejemplos donde se encuentran las tres formas de valoración:

- *Ese **weon** (actitud) es **entero de** (gradación) **fleto** (actitud) se le nota **a cagar** (gradación) en la cara....*
- *la pregunta **weona** (actitud) ... **nadie lo duda** (compromiso) ... **pluma pluma total***
- *se **cachaba** (compromiso) que era **hueco** (actitud) pero ahora lo hace **publico**.*

En la teoría de la valoración se halla la batería analítica necesaria para iniciar la descripción detallada de la posición que toman los escritores de foros frente a la homosexualidad y sus implicancias sociales.

Para dar una mayor profundidad y especificidad al análisis se ha optado por uno de los dominios propuestos por la teoría de la evaluación; un dominio que permite obtener una mirada sobre lo que los chilenos hoy piensan sobre los y las homosexuales, cómo los retratan, en qué lugar de la sociedad son situados, etc. Para esto, el eje ideal es actitud, por ser el que entrega los afectos, juicios y apreciaciones de los emisores con respecto a algo o alguien. A través de las evaluaciones a las que son sometidos en los discursos que se dan en los foros de Internet se podrá retratar una imagen de los homosexuales dentro de la sociedad chilena actual.

Dentro de la teoría de la valoración, la actitud es el concepto que permite el acceso a la subjetividad del hablante a través del posicionamiento del mismo frente a un tema, circunstancia o personaje. Es en este sentido en que se ha querido tomar como punto central del análisis. Para ello se profundiza en la conceptualización que los autores proponen

(...) not only the means by which speakers/ writers overtly encode what they present as their own attitudes but also those means by which they more indirectly activate evaluative

stances and position readers/ listeners to supply their own assessments. (Martin y White, 2005: 2)

Esa es la primera aproximación que entregan los autores sobre el concepto de *attitude*, concepto que implica la expresión de significados por medio del léxico explícito o a través de palabras que no denotan la evaluación sino que la connotan, por decirlo de algún modo. El dominio elegido para el análisis a su vez comprende tres subdominios:

### 1.1 Afecto (affect)

Son todas las expresiones y formas discursivas que manifiestan las emociones, disposiciones, sentimientos, pensamientos, etc. de los emisores. Es lo que los autores denominan como *emotions* o reacciones, es decir, la subjetividad vista desde el punto de vista emocional del hablante/escritor. De esta manera, se categorizan sentimientos y emociones positivas o negativas.

*wn marako kul;ao..esta **celoso** pk la katty orellana es mas mujer q el.....ohh q **rabja** me djo....**ojalas** lo vjera en la calle para bajarle los humos de un puro apregon fuerte y con uñas en las bolas....conociendo lo mar;kon q es..de seguro sj yo le hicjera eso...el atjnarja a puro tjrrarme el pelo u rasguñarme wuajajajaj.....**LAMENTABLE** :porqueami*

Las palabras en negrita corresponden a vocabulario que explícitamente da cuenta de acciones, como *estar celoso*, expresiones desiderativas, como *ojalá*, adverbios, como *lamentablemente* y un sustantivo como *rabia*. Esto demuestra que las evaluaciones en general pueden tomar cualquier forma dentro del discurso, pues su función-acción supera el nivel gramatical. Por otro lado, existen frases como las subrayadas que, sin ocupar un vocabulario específico, están evaluando una actitud, que representa una variación de la locución “subírsele los humos a la cabeza”. El emisor demuestra sus intenciones de “someter”, de alguna forma, al sujeto referido<sup>2</sup> con tal de que este deje de “creerse”. Por otro lado “tirarme el pelo y rasguñarme” establece la atribución de rasgos “femeninos” al personaje, como consecuencia del cuestionamiento de su sexualidad. Este tipo de evaluaciones de actitud no implican la presencia de léxico evaluativo específico, también

---

<sup>2</sup> En esta conversación del foro se habla de la presunta homosexualidad del personaje televisivo “Nelson Maury”.

hay juicios en los que la evaluación se expresa por medio del significado sintagmático o “ideacional”. (...) the selection of ideational meanings is enough to invoke evaluation, even in absence of attitudinal lexis that tell us directly how to feel. (Martin y White: 62)

## 1.2 Juicio (judgement)

El juicio está completamente relacionado con las creencias y representaciones de la sociedad, lo que Martin y White denominan *ethics* o evaluación de comportamientos. Los juicios se pueden clasificar en: de estima social (social esteem) y de sanción social (social sanction); estando los primero relacionados con la normalidad, tenacidad y capacidad del evaluado; mientras que los segundos con su veracidad y propiedad (ética). Todas estas nociones subyacen como valores culturales en cada sociedad, por ende tienen un valor intersubjetivo.

*ese es mas **maricon** que la xuxa.....*

***maricon** de todos los sentidos.....*

El ser “maricón” en esta sociedad corresponde a una falta doble por su acepción de homosexualidad y de traidor o poco honesto. Ser “maricón” aquí y ahora corresponde a un juicio de estima social, en cuanto refiere a una normalidad negativa, y de sanción social, por su carácter deshonesto<sup>3</sup>. En los juicios también es posible encontrar evaluaciones que se extraen de las ideas en el discurso y no del “léxico evaluativo”. Para este fenómeno los autores utilizan el concepto de *invoked attitude* versus el de *inscribed attitude* (o sea, evaluaciones de actitud con vocabulario especial), conceptos que han sido traducidos como *indicios de juicio* y *juicios inscriptos*<sup>4</sup>.

*ese weon **masca toa la tula***

---

<sup>3</sup> Distintas acepciones y el mismo ítem léxico, inevitablemente nos hace pensar que ambos significados están fuertemente ligados. El hombre heterosexual es lo contrario a un “maricón”, y su característica principal es ser recto y de palabra, característica por ende ausente en el homosexual. (Estas divagaciones no tienen que ir en el marco teórico, pero me pareció interesante ponerlo aquí a modo de adelanto)

<sup>4</sup> De todos modos se prefirió el uso de los conceptos originales para evitar ambigüedades.

La frase en negrita cumple con lo que los autores llaman *invoked attitude*, pues se entiende que subyace una evaluación negativa, un juicio en este caso de estima social debido a la anormalidad que implica el ser homosexual, retratado en el ejemplo de un modo particular.

### 1.3 Apreciación (appreciation)

Finalmente, este subdominio dice relación con las evaluaciones hacia cosas materiales, procesos y hasta fenómenos naturales, entendido por los autores bajo el concepto de *aesthetics*. Las apreciaciones pueden ser divididas en reacciones (el impacto que causa lo evaluado en nosotros, por ejemplo: *sensacional*), composición (nociones de equilibrio y complejidad, ej. *extravagante*) y valor (¿Qué tan innovador, auténtico, etc. es lo evaluado? ej. *creativo*). Debido a que las apreciaciones en esta teoría solo apuntan a conceptos no-humanos o de comportamiento, quedarán fuera del análisis.

## 2. Estructuras ideológicas del discurso

van Dijk (2003) propone la existencia de un “cuadrado ideológico” que describe las posiciones de los hablantes en relación a las ideologías. Dicho cuadro se articula desde la oposición “ellos”/”nosotros”, a partir de la cual el hablante resaltará sus características positivas y atenuará las negativas, contra el énfasis de los elementos negativos de los “otros” y la atenuación de sus calores positivos. Esta caracterización del posicionamiento ideológico en el discurso corresponde a la visión del control ejercido verticalmente de abajo hacia arriba, es decir, de parte de un grupo minoritario hacia las masas. En esta investigación, el enfoque del control no se condice con la visión de van Dijk, sino, más bien, se opta por una estructura social en la que el control se mantiene y ejerce desde las mismas masas. Se debe distinguir entre la estructura social (oprimidos versus opresores) y la forma desde la cual el poder se ejerce el poder y el control. En el caso de la homosexualidad, si bien el poder se detenta por una masa heterosexual que se erige como la fórmula normativa, el mantenimiento de este orden tiene su origen en el pensamiento subyacente. En otras palabras, la heterosexualidad normativa permea todas las capas sociales, siendo incluso más estricta en las bajas, por ello, la identificación y el control de un grupo por sobre otro en términos de van Dijk resulta insuficiente. Las concepciones



sobre la homosexualidad aquí revisadas se articulan desde un contexto de producción más bien subyacente, pues, las opiniones no tienen una influencia real en las representaciones que la sociedad tiene, más bien, son textos que explicitan la posición de los hablantes frente al tema.

Es en este sentido que las valoraciones frente a “ellos” o los “otros” no conllevan una caracterización positiva de los hablantes, pues ellos son la norma, lo “normal”, frente a la “desviación” de los otros; este hecho explica que las emisiones no deban afirmar los elementos positivos de los que emiten las valoraciones. La oposición “ellos”/”nosotros” no representa una opción fructífera en este contexto, por lo cual, el análisis se basa en categorías que apuntan a la actitud de los hablantes frente a los homosexuales entendiendo que su auto caracterización es innecesaria por su carácter normativo.

En el discurso hay distintas formas de presentar y detectar las ideologías que los sustentan. Siguiendo la línea analítica de van Dijk (2003) y Pardo (2007) se pretende llegar a un acercamiento de las actitudes hacia los homosexuales en tanto categorías textuales que funcionan como instrumentos de expresión del contenido ideológico.

## 2.1 Evidencia

Este concepto se toma de van Dijk (2003), que lo caracteriza como la entrega de pruebas, por parte del hablante, que legitimen y den sustento a las opiniones o creencias que está expresando. De acuerdo con el autor holandés, “(...) cada género, contexto y cultura tiene sus propios criterios de evaluación de lo que son «pruebas» fidedignas y aceptables o no” (van Dijk, 2003: 66), por ello la importancia de recoger las pruebas en las que los usuarios del foro sustentan sus creencias proveerán un marco interpretativo de lo que se considera solvente o no. En otras palabras, se busca revelar el marco desde el cual se argumenta, la línea de pensamiento que da base a las opiniones emitidas.

## 2.2 Acciones y nominalizaciones

Estas categorías de análisis son propuestas por Pardo (2007) en función de la caracterización y atribución de propiedades de los actores. Las acciones permiten establecer los objetivos de los actores, sus motivaciones y al mismo tiempo su

posicionamiento y modo de relacionarse en la sociedad. Las nominalizaciones<sup>5</sup>, por su parte, se entienden como las formas discursivas que tienen los hablantes para referir y representar a los actores. Mediante la nominalización se atribuyen características a los sujetos, basadas en patrones socio-culturalmente cargados de significado; por ejemplo, por medio del realce de ciertos rasgos.

### III. Cognición: Representaciones sociales e ideología como formas de interpretación de la realidad

#### 1. Representaciones sociales:

##### 1.1 Concepto

La Teoría de las representaciones sociales surge de la psicología social para dar explicación a los esquemas cognitivos que subyacen al pensamiento de los grupos y que por tanto articulan y justifican el actuar de los mismos: “(...) es el conocimiento de sentido común que tiene como objetivos comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social, y que se origina en el intercambio de comunicaciones del grupo social.” (Mora, 2002: 7). Al ser consideradas como base del conocimiento y funcionamiento de la sociedad, las representaciones establecen patrones de conducta y razonamiento en sus miembros, a raíz de su acción estructurante en función de patrones sociales generalizados y de la experiencia de los propios individuos. En definitiva, son:

(...) una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una *forma de conocimiento social*. Y correlativamente, la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen. (...) Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos, y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. (Jodelet, 1984: 473)

Desde la concepción de Jodelet, las representaciones implican un saber masificado y estabilizado en la sociedad, que se comparte y construye colectivamente. Al hablar de

---

<sup>5</sup> El concepto de nominalización aquí descrito no tiene relación con la formación de nombres a partir del verbo, sino con los nombres en sí como producto de la acción nominativa que se traduce en la forma de representación de una realidad.

informaciones, conocimientos, y modelos de pensamiento, es inevitable pensar inmediatamente en el discurso como medio de propagación de las representaciones, pues, mediante el lenguaje se difunde el pensamiento, se educa y, en gran parte, se socializa. Las representaciones sociales son procesos históricos y por ende supeditados a un orden discursivo específico que los reproduce. (Pardo, 2003: 48)

Las representaciones se (re)producen socialmente, es decir, presentan cierta estabilidad en el grupo en la medida en que implica un uso para la interpretación de los hechos y guía de comportamiento. A través de las representaciones sociales, los grupos se sitúan tanto a sí mismos como al resto de la sociedad, forman esquemas que posicionan a los sujetos según los grupos y éstos, a su vez, en la sociedad en su conjunto; lo que, por ende, se traduce en la injerencia elemental de las representaciones en los modos de interactuar de los sujetos sociales. Quienes presentan una actitud homofóbica lo hacen fundando su postura desde las representaciones sociales existentes en tanto formas de categorización de la realidad a partir de un saber establecido.

## 1.2 Actitud: la dimensión de la subjetividad

La lectura de Mora (2002) sobre los planteamientos de Moscovici, sostiene que la teoría de las representaciones sociales puede ser abordada desde tres dimensiones: la información, el campo de representación y la actitud. La primera corresponde al conjunto de datos o conocimientos sobre un objeto de representación; el campo de representación es la organización jerárquica del contenido de la representación, en tanto conocimiento; finalmente, la actitud expresa la subjetividad del individuo en términos de posición con respecto al objeto de la representación. En virtud de lo anterior, la actitud se presenta como la dimensión idónea para el abordaje del corpus:

Es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social. Se puede considerar, por lo tanto, como el componente más aparente, fáctico y conductual de la representación, y como la dimensión que suele resultar más generosamente estudiada por su implicación comportamental y de motivación. (Mora, 2002: 10)

Según Moscovici, la actitud corresponde a la dimensión más frecuente en tanto los individuos toman una postura definida antes de representar un objeto. (Mora, 2002: 10). De acuerdo con el carácter del estudio, el análisis de las actitudes como dimensión de las representaciones sociales permite abordar la subjetividad de los sujetos, atendiendo a sus expresiones por medio de la teoría de la valoración como forma de evaluativa en el texto; y por otro lado, se conjuga con el carácter polémico tanto de la temática en cuestión como del contexto de producción del discurso, el foro virtual.

### 1.3 Condiciones de emergencia de las representaciones

Moscovici propone un proceso de formación de las representaciones, “cómo lo social transforma un conocimiento en representación” (Jodelet, 1984: 480). En dicho proceso se distinguen dos etapas, a saber, la objetivización y el anclaje:

#### Objetivización:

Es el proceso mediante el cual el conocimiento asume una estructura determinada y se establece, en palabras de Mora, como “esquema conceptual”. Se trata de la materialización o concreción del conjunto de conocimientos circundantes al objeto de representación que se estabilizan y convierten en una estructura cognitiva útil para la categorización e interpretación de la realidad. En palabras de Mora (2002: 11): “lo abstracto como suma de elementos descontextualizados debe tornarse una imagen más o menos consistente”. En este proceso, “los aspectos metafóricos ayudan a identificarla con mayor nitidez.” (Mora, 2002: 11)

En la objetivización se reconocen tres fases:

- Selección y descontextualización de los elementos de la teoría:

La información circundante se selecciona atendiendo al paradigma sociocultural, especialmente, ciñéndose a la escala de valores presentes en la comunidad. Así, no toda la información será relevante para la conformación de las representaciones, si no sólo la que puede ser tratada acorde con los modelos socioculturales existentes.

- Formación de un núcleo figurativo:

La información es estructurada a partir del grado de estabilización del conocimiento. Así distinguen conceptos nucleares o centrales versus periféricos.

- Naturalización:

Asimilación de la estructura informativa desde la realidad. Es el proceso de asunción del conocimiento en un grado de “sentido común”. Esta etapa resulta relevante en la medida en que explica la relación del individuo con la representación misma desde su concepción como conocimiento dado, lo que le otorga a esta un estatus de absoluto. Jodelet detecta el uso de la naturalización como mecanismo para establecer diferencias entre los grupos sociales, basándose en un criterio biológico y que, por tanto, aparenta ser rígido situando las creencias en un orden superior o externo. No obstante esta concepción biológica de la realidad no está al margen de las constricciones socioculturales; es más, resulta un instrumento de las formas de pensamiento en un momento dado, lo que explica su conversión en un discurso mutable y adaptable en contraposición a un orden biológico dado y externo. :

Ya se trate de relaciones étnicas, interraciales o intergrupales, o bien de juicios sociales, no faltan los ejemplos en que la imagen, la palabra bastan para inmovilizar al otro en un status de naturaleza. Esto es lo que produce la «biologización» de lo social cuando transforma diferenciaciones sociales en diferencias de ser. (Jodelet, 1984: 485)

La naturalización permitirá comprender las nociones que los hablantes tienen sobre la homosexualidad desde una base heterosexual normativa, es decir, el establecimiento de las diferencias entre personas partiendo de lo que se considera “natural”, o en este caso “normal” o “normativo”.

Anclaje:

Asimilación de la representación y su objeto por parte de la sociedad, como un sistema de conocimiento integrado al existente, “Ya no se trata, como en el caso de la objetivización, de la constitución formal de un conocimiento, sino de su inserción orgánica dentro de un pensamiento constituido” (Jodelet, 1984: 486). El esquema conceptual objetivizado se establece dentro de un estado establecido anteriormente, comienza a formar parte del pensamiento social constituido, de modo que la colectividad puede ostentarlo como “instrumento útil para interpretar la realidad y actuar sobre ella.” (Mora, 2002: 12)

Mediante el proceso de anclaje la sociedad y/o sus grupos se apropian de los esquemas conceptuales en virtud de su identidad y de los valores relevantes para la comunidad, “En este sentido se puede decir que el grupo expresa sus contornos y su identidad a través del sentido que confiere a su representación” (Jodelet, 1984: 487). Siguiendo la idea de Jodelet se intentará explicitar las formas que tiene un grupo de la sociedad de apropiación de la representación social de los homosexuales en su forma de “separación” o “segregación” que decantará en la acción discriminatoria.

#### 1.4 Estructuración

Las representaciones sociales se estructuran entorno a un núcleo que actúa como el conocimiento estabilizado a partir del cual se van estructurando el resto de los conceptos, siendo los periféricos los más inestables en el consenso social.

(...) una representación social es un tejido de modelos culturales que se estructura de tal manera que su núcleo constituye un modelo cultural generativo, altamente convencionalizado y ampliamente compartido por una comunidad, mientras la periferia se establece como expresiones alternas de dicho núcleo e incluso lejanas a este. (Pardo, 2007: 190)

A través de la estructuración de las representaciones sociales sobre la homosexualidad, el análisis puede revelar la presencia del conocimiento en el grupo estudiado en tanto cognición estabilizada socialmente.

#### 2. Ideología

Para el análisis de las ideologías se tomará el modelo propuesto por van Dijk (2003), caracterizado por su abordaje cognitivo. Para el autor, las ideologías se comprenden como el “conjunto de creencias básicas que fundamentan las representaciones sociales de un grupo” (van Dijk, 2003: 25). Representan una forma específica de cognición de carácter grupal y no sociocultural (como las representaciones sociales), lo que permite su emergencia en contextos conflictivos o en torno a temáticas que no presentan una

opinión estabilizada o común en la sociedad, lo que explica su carácter polémico o discutible.

Las ideologías se propagan primordialmente mediante el discurso; las construcciones lingüísticas presentes en la educación, los medios de comunicación, la socialización en general, etc., se presentan como el medio básico para la expresión y promoción de las creencias de un grupo.

La gente adquiere ideologías parciales a través de la imitación de las actividades cotidianas de otros miembros del grupo (como es el caso del machismo, la violencia o la agresión contra las mujeres), pero las ideologías se adquieren básicamente a través del discurso, y no solo como un tipo específico de «comportamiento» o acción. (van Dijk, 2003: 46)

La legitimación de las diferencias sociales se fundamenta en las ideologías en tanto creencia identificable en un grupo; mientras las representaciones sociales corresponden al conocimiento generalizado en calidad de “sentido común” dentro de la sociedad, las ideologías constituyen formas de interpretar la realidad desde la postura propia de un grupo, es decir, es la particularización de las representaciones con una función específica.

Es decir, las ideologías son la parte «cognitiva» de la lucha social y de la desigualdad. Las estructuras sociales no solo les dan forma, sino que también las sostienen y reproducen ampliamente dirigiendo los discursos y otras prácticas sociales de los miembros del grupo, que en el nivel micro establecen las estructuras de desigualdad, dominio y resistencia. (van Dijk, 2003: 51)

Los grupos adecuan las representaciones de acuerdo a sus objetivos particulares, sus formas de relacionarse y de pensar. Se trata de una adaptación sociocultural de las nociones cognitivas a partir de los parámetros relevantes para el grupo.

Un juego de enmascaramiento y de acentuación de los elementos que constituyen el objeto de la representación, produce una visión de este objeto marcada por una distorsión significativa. Dicho fenómeno está emparentado con lo que Piaget (1976) definió como «pensamiento socio-céntrico», por oposición al pensamiento técnico y científico: un conocimiento elaborado para servir a las necesidades, valores e intereses del grupo. (...) La intervención de lo social como determinación

interna de las operaciones de construcción de la representación puede especificarse derivando los procesos cognitivos movilizados por las condiciones normativas o de vital interés para la colectividad o el individuo. (Jodelet, 1984: 484)

Las diferencias sociales se articulan mediante procesos cognitivos que establecen las diferencias entre unos y otros; en términos de van Dijk y Jodelet, se trata de una categorización de la diferencia enraizada en la creencia estabilizada de un grupo, el cual, a través de su concreción en la práctica, fundamenta sus acciones en virtud de la mantención de su posición dominante en desmedro de otro. Para la fundamentación de la desigualdad los grupos articulan sus acciones siguiendo sus esquemas conceptuales estabilizados en representaciones sociales que, a su vez, sustentan las ideologías como sistemas de creencias:

Funcionalmente, las representaciones sociales describe y explican la realidad, dirigen formas de decir y de hacer de los miembros de un grupo, son un recurso de razonamiento y acción social y cohesionan un grupo; por su parte, las ideologías dan sentido al mundo y fundamentan la acción social. (Pardo, 2007: 196)

Las ideologías pueden superar su estatus de creencia desde los grupos que las sustentan en tanto se reconocen como conocimiento de “sentido común”, o sea, como una representación social. El grupo argumenta sobre la base de la representación que tiene sobre su sistema de creencias como conocimiento generalizado en la sociedad y no como postura ideológica que se restringe a un conjunto de personas. Por otro lado, Pardo distingue en las creencias ideológicas su potencial para convertirse en conocimiento compartido por toda la sociedad en la medida en que esta está “organizada alrededor de la opresión y el dominio de un grupo sobre otro” (Pardo, 2003: 56). Así las sociedades pueden asumir ciertos patrones de acción basados en esquemas conceptuales generalizados a partir de la mantención de la desigualdad y la hegemonía de un grupo en cuanto al poder que ostenta.

Ciñéndose a los propósitos investigativos del presente trabajo, se ha requerido la conceptualización de elementos cognitivos que posibiliten la relación en términos de



conocimiento<sup>6</sup> y actitud de la sociedad frente a los homosexuales, fundada en patrones de interpretación comunes. Asimismo se pretende relevar la opresión de un grupo específico desde las concepciones sociales generalizadas en el discurso entorno al mismo.

#### IV. Homosexualidad: La diferencia sexual como transgresión

*Sería de todo punto inexacto ver ahí una condena del amor de los muchachos o de lo que en general llamamos relaciones homosexuales, pero conviene reconocer el efecto de apreciaciones muy negativas acerca de ciertos aspectos posibles de la relación entre hombres al igual que una viva repugnancia respecto de todo lo que podría mostrar una renuncia voluntaria al prestigio y a los signos de la función viril. (Foucault, 1998: 21)<sup>7</sup>*

En “El Antro” se tocan distintas temáticas que van desde la máxima frivolidad hasta el debate sobre políticas públicas. Y como en cualquier conversación cotidiana u foro, se tocan tópicos relativos al sexo, tanto en sus representaciones como a sus prácticas; y más aún en lo que concierne a la homosexualidad. Por lo que se ha observado en el foro, todo lo que dice relación con las relaciones entre personas del mismo sexo parece ser de interés público; son las conversaciones con mayor cantidad de intervenciones y al mismo tiempo se detecta una gran presencia de la expresividad en el lenguaje que se usa en las mismas. ¿Por qué todo lo relacionado con la homosexualidad provoca tanto interés en la opinión pública? Pareciera que todos tienen algo que decir al respecto pero ¿por qué resulta tan importante explicitarlo? En esta investigación no se indagará en la importancia que tiene la homosexualidad como tema en la opinión pública, ni tampoco en descubrir qué es lo que gatilla el revuelo en la sociedad chilena cuando tocamos el tema. Lo que sí se intentará descubrir son las opiniones y comentarios de un grupo de personas que se

---

<sup>6</sup> Conocimiento entendido como las creencias estabilizadas y aceptadas en la sociedad y que como tal no representa objeto de polémica, como sí lo son las ideologías.

<sup>7</sup> Foucault refiriéndose a las caracterizaciones (y caricaturizaciones) del afeminado en textos del siglo XIX.

expresan desde un anonimato que sirve como escudo de protección para emitir todo lo que se quiera.

Todo lo relacionado con el sexo es un tema controversial en las sociedades occidentales, es uno de los tabúes principales, que, como tales, terminan (re)produciendo una multiplicidad de discursos. Todos tienen su opinión al respecto, en cada conversación familiar, o entre los compañeros de trabajo, por incómodo que resulte. Hace muy pocos años hablar de sexo en los círculos privados o públicos resultaba una afrenta; hoy en día esto se ha ido modificando, pero no por completo. Si bien la sociedad chilena habla abiertamente sobre la prevención del SIDA o de la promoción de los anticonceptivos, aún el sexo resulta un tabú que desencadena la efervescencia de la sociedad.

La homosexualidad es tan solo una de las múltiples aristas del tabú sexual, pero probablemente sea la que más recelo provoca. Todavía son una rareza caricaturizada quienes declaran una orientación distinta a la heterosexual. Para ello se hará una breve revisión histórica.

Es sabido y ampliamente utilizado, hasta su abuso, el conocimiento de las relaciones homosexuales admitidas socialmente en la Antigüedad. En ese período, se trataba de prácticas muy reguladas, que no eran ejecutadas por cualquiera, sino que se restringían específicamente a hombres mayores y jóvenes púberes que veían en la relación una posibilidad de crecimiento y camino guiado y mediado por el amor a la belleza. En el Medioevo y hasta finales del siglo XVIII, el homosexual fue considerado un perverso. Más tarde, en el siglo XIX, pasó a ostentar la categoría de anormal, un desviado cuya naturaleza, en su calidad de enfermedad, se relacionaba con la perversión y la tendencia al pecado (Ariès, 1987: 107-108).

Con respecto a todas las representaciones que se han hecho del sujeto homosexual a lo largo de la historia hay una que sobresale, la del afeminado o nuestra conocida “loca”, personaje que ha marcado pautas sobre cómo es (o más bien es visto) un homosexual.

## 1. La construcción social del género

*La continua presencia de los sexos y la de los esclavos y los amos provienen de la misma creencia.*

(...)

*Porque no hay ningún sexo. Solo hay un sexo que es oprimido y otro que oprime. Es la opresión la que crea el sexo y no al revés. (Wittig, 2005: 22)*

Los estudios de género en su vertiente *queer* han problematizado el concepto de género entendido como concepción cultural. Las diferenciaciones entre lo masculino y lo femenino corresponden a una estructura social que a base de su forma heterosexual plasma en las personas un ideal sexual definido. La estabilización de este ideal se articula a partir de un proceso performativo, que como tal, se entiende desde la repetición discursiva de las formas socio-históricas que lo sustentan. En palabras de Butler:

El género es performativo puesto que es el *efecto* de un régimen que regula las diferencias de género. En dicho régimen los géneros se dividen y se jerarquizan *de forma coercitiva*. Las reglas sociales, tabúes, prohibiciones y amenazas punitivas actúan a través de la repetición ritualizada de las normas. (Butler, 2002: 64)

Siguiendo la idea de la autora, las concepciones sociales del género en tanto categorización de los sujetos, se erigen como una forma de coerción, una imposición que restringe el ámbito de acción de las personas a lo que se ha entendido culturalmente como sexualidad aceptada. A través de la performatividad, se replica el paradigma heterosexual en su forma normativa; todo lo que no se ciñe a ella, corresponde a un ámbito abyecto, condenable y, por cierto, oculto. Así, las formas “alternativas” de la sexualidad se conciben desde su marginalidad respecto de la norma establecida, otorgándole a los sujetos la impronta de lo desviado, fallido, degenerado, incompleto y vacío.

(...) la homofobia suele operar mediante la atribución a los homosexuales de un género dañado, fallido, por no decir abyecto, llamando “afeminados” a los hombres gays o “masculinas” a las lesbianas y dado que el terror homofóbico hacia los actos homosexuales es, cuando se da, un terror a perder el propio género (“no volver a ser un hombre de verdad” y “no volver a ser una mujer de verdad”), parece fundamental mantener un aparato teórico que pueda explicar la forma en que

la sexualidad se regula mediante el control y la humillación del género. (Butler, 2002: 74)

El rechazo a los homosexuales se fundamenta, según la autora, en una necesidad de reafirmar la propia heterosexualidad, siguiendo una línea argumentativa de corte psicoanalista. Más allá del temor por la pérdida de la sexualidad, quienes producen el rechazo ven en la homosexualidad una amenaza explícita cuando se manifiesta. “La práctica de la homosexualidad no es la experiencia sexual en sí misma, sino el ejercicio discursivo que le hace tener significado” (Fonseca, 2008: 293). Cuando el autor, siguiendo los postulados de Butler, postula la homosexualidad como práctica discursiva, lo hace teniendo en cuenta la explicitación preformativa del ser homosexual frente al resto de la sociedad. Decir “yo soy homosexual”, implica una amenaza al orden hetero establecido en cada persona, que se revela a través de la interpretación de una propuesta sexual. En otras palabras, cuando alguien se manifiesta como homosexual, el heterosexual lo interpreta como una forma de declaración de deseo hacia su persona, hecho que se traduce en un doble rechazo, por su “naturaleza” y por el acto de explicitar el deseo, elementos que se sustentan mutuamente.

La naturalización<sup>8</sup> de la heterosexualidad se confirma entonces como una estrategia y, al mismo tiempo, consecuencia de los actos performativos. “La ideología de la diferencia sexual opera en nuestra cultura como una censura, en la medida en que oculta la oposición que existe en el plano social entre los hombres y las mujeres poniendo a la naturaleza como su causa. (Wittig, 2005: 22)”. Mediante la estructura de dominante-dominado, los modelos culturales han conservado el esquema heterosexual como la norma a seguir, el ideal natural que establece y da forma a todas las relaciones. Según Wittig, la heterosexualidad debe ser cuestionada y problematizada, pues sólo así se podrá quebrantar su estatus normativo; atacando la naturalización de la heterosexualidad mediante la lucha y las manifestaciones de “los y las otros y otras” se establecerá el conflicto que apunte a la erradicación del modelo hegemónico.

---

<sup>8</sup> Este concepto será revisado con mayor profundidad en la sección correspondiente a la cognición del marco teórico; no obstante, se ha querido hacer el alcance de que aunque las perspectivas de su abordaje sean distintas, su aplicación se ejecuta en el mismo ámbito de acción, a saber, el establecimiento de la diferencia más allá del orden social (aparentemente) como forma de coerción social.

Y es solo cuando la lucha estalla cuando se manifiesta la violenta realidad de las oposiciones y el carácter político de las diferencias. Pues mientras las oposiciones (las diferencias) sigan pareciendo datos, algo que ya está ahí, «naturales», precediendo a cualquier pensamiento –sin conflicto ni lucha– no habrá dialéctica, ni cambio ni movimiento. El pensamiento dominante se niega a analizarse a sí mismo para comprender aquello que lo pone en cuestión. (Wittig, 2005: 23)

Cuando Wittig afirma la necesidad de cuestionar el orden naturalizado, es porque efectivamente no corresponde a una estructura “natural”, sino construida socialmente a base de un pensamiento hegemónico y represor.

## 2. Homosexualidad masculina versus masculinidad hegemónica

Antes que describir la imagen del homosexual se debe hacer el alcance de por qué se deja de lado a la sujeta homosexual, la lesbiana.

Ante todo se parte de la base de que esta sociedad aún gira en torno a un modelo que legitima la dominación masculina (Bourdieu, 2000). Las lesbianas se sitúan desde los márgenes en tanto sufren la doble discriminación de ser homosexuales y mujeres. Siguiendo los patrones de masculinidad, ser hombre homosexual resulta problemático desde su posición marginal y desviada de la norma viril. Las lesbianas se reducen a un fantasía masculina y se invisibilizan como individuos homosexuales, pues, en su calidad de mujeres no traspasan el modelo normativo de la masculinidad, hecho que las relega a una posición casi indiferente o anecdótica.

(...) las mujeres se ven obligadas en general (...) a constricciones extremadamente estrictas; y sin embargo no es a las mujeres a quienes se dirige esta moral; no son ni sus deberes ni sus obligaciones lo que ahí se recuerda, justifica o desarrolla. Se trata de una moral pensada, escrita y enseñada por hombres y dirigida a los hombres, evidentemente libres. Por consiguiente, moral viril en la que las mujeres solo aparecen a título de objetos o cuando mucho de compañeras a las que hay que formar, educar y vigilar, mientras están bajo el poder propio, y de las que hay que abstenerse, al contrario, cuando están bajo el poder de otro (padre, marido, tutor). (Foucault, 1998: 24)<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Si bien hay un alto número de familias monoparentales que tienen a la cabeza una mujer, este hecho no tiene relación con la idea de que las jefas de hogar no necesiten una protección extra. Así, generalmente, los hijos varones asume el rol de “hombre de la casa” entendiendo que el elemento masculino debe estar siempre presente. Esto es sólo una aproximación que puede ser profundizada en otra oportunidad.

Es necesario recalcar que esta visión no ha sido lo suficientemente problematizada y que solo resulta una aproximación interpretativa de lo que se ha observado en el corpus. Estas interpretaciones se basan en la consideración de que la mayoría de quienes participan en el foro son hombres<sup>10</sup>, que como tales resguardan una imagen masculina y ante todo hegemónica de su género.

Entendiendo que la homosexualidad masculina resulta una transgresión a la masculinidad hegemónica, se presentará el conflicto teóricamente.

La condición masculina en el sentido de *vir* supone un deber-ser, una *virtus*, que se impone a «eso es natural», indiscutible. Semejante a la nobles, el honor –que se inscribe en el cuerpo bajo la forma de un conjunto de disposiciones aparentemente naturales, a menudo visibles en una manera especial de comportarse, de mover el cuerpo, de mantener la cabeza, una actitud, un paso, solidario de una manera de pensar y de actuar, un *ethos*, una creencia, etc.- *gobierna* al hombre honorable, al margen de cualquier presión externa. (Bourdieu, 2000: 67)

Hay un *deber ser* masculino que se construye socialmente y que le exige ciertas cosas, entre ellas el reafirmar cada vez que pueda su virilidad, su masculinidad que le otorga un estatus. Es por esto que los homosexuales representan una rebelión frente a ese modelo que a su vez es caracterizado y ridiculizado por medio de la imagen de “la loca”, el afeminado que es todo lo contrario al macho viril.

Como se mencionó anteriormente, la imagen generalizada del homosexual masculino, al menos en Occidente, es el sujeto afeminado, cuyas características ya forman parte de un estereotipo cristalizado, una caricatura que sostiene bromas y prejuicios. Es casi una mujer en cuerpo de hombre, lo que fomenta su ridiculización, pues, más que burlarse de una mujer representa una falta para el género masculino en cuanto encarna toda su inversión, como plantea Foucault “(...) una inversión de las funciones sexuales y al principio de un estigma natural de esa ofensa a la naturaleza (1998: 20). Todo hombre debe cumplir con su “naturaleza” viril, con su ser fuerte opuesto a todo lo femenino, entendido

---

<sup>10</sup> Estos datos se han obtenido a través de una observación etnográfica del foro (ver parte III del marco teórico).

tanto como mujer como por hombre afeminado: “Ser hombre es no ser mujer y no ser homosexual, no ser afeminado, no ser pasivo, no estar muy cerca de otros hombres” (...) (González, 2005: 233)

La penetración, sobre todo cuando se ejerce sobre un hombre, es una de las afirmaciones de la *libido dominandi* que nunca desaparece por completo de la libido masculina. Sabemos que, en muchas sociedades, la posesión homosexual se concibe como una manifestación de «poder», un acto de dominación (ejercido como tal, en determinados casos, para afirmar la superioridad «feminizándola») (Bourdieu, 2000: 35)

En este sentido se comprende que la mayor humillación para un hombre es verse convertido en mujer, feminizado, por lo cual las imágenes de “la loca” o pasivo suelen ser las más vapuleadas socialmente, imágenes que ellos mismos (heterosexuales) han creado como caricaturas y ridiculizaciones de la falta de masculinidad, de la humillación que implica ser feminizado.

*Maricón, Hueco, Cola, Colita, Invertido, Mariquita, Juana tres cocos, Poco hombre.* Todos ellos van con la finalidad de marcar la categoría de paria masculino del homosexual, rebajándolo a la última categoría social dentro de la masculinidad alzada. (Rojas, 2010: 13)

Hoy en día no es solo “la loca” la imagen habitualmente atribuida al hombre homosexual, ya que junto con combatir la caricaturización, los homosexuales han recreado un nuevo modelo basado en lo viril, el modelo del “gay”<sup>11</sup>: el macho que se autodefine desde la masculinidad hegemónica hasta caer casi en la misoginia. Esta dicotomía de todas maneras será abordada en el análisis en cuanto categorías de representación del sujeto

---

<sup>11</sup> “El gay es aquel homosexual que está inserto en el sistema patriarcal capitalista dominante, por lo cual debe reunir ciertas condiciones básicas: poder adquisitivo, varonil masculinizante, de rol sexual Activo, misógino, homofóbico por excelencia, atractivo en base al estereotipo de belleza occidental, de preferencia caucásico, en resumidas cuentas un hombre exitoso para la norma patriarcal, que tiene su vida erótico-emocional de forma ‘discreta’. En los antípodas y por antonomasia, la loca es femenina, promiscua, pobre, pasiva sexualmente, extrovertida, 'carente de clase', es abiertamente homosexual, deslenguada (...) El gay siempre rehuye a la femineidad de la Loca, pero entre ambos existen similares códigos de convivencia, como lo son los sobrenombres, iconos musicales, los espacios de sociabilización con sus ghettos comercializados o no. (...) De esta manera se reproduce la dicotomía heterosexual con un sujeto dominante (el gay) y otro dominado (la loca). (Rojas, 2010: 13)

homosexual asimiladas por la comunidad, teniendo en cuenta que el “gay” es un modelo mucho más reciente.

### 3. Rechazo a los homosexuales en Chile

Hoy la sociedad chilena en general se considera más abierta con los temas relativos a la sexualidad. Tanto en los medios de comunicación como en los lugares que concentran el conocimiento, como las universidades, se habla y toca abiertamente el tema de la homosexualidad acorde con una sociedad que se construye sobre bases pluralistas y democráticas. Se postula la idea de un país donde tanto hombres como mujeres compartimos roles y construimos juntos la sociedad venidera. Toda este aparataje simbólico de una estructura social libre e inclusiva nos hace pensar que la homosexualidad ya no representa un problema y que al contrario, tanto gays como lesbianas son iguales que los heterosexuales tanto en derechos como en deberes.

En el estudio realizado por Caro y Guajardo en 1997 sobre la homofobia y el heterosexismo entre los chilenos, los resultados reflejan una heterogeneidad entre los individuos masculinos. Una de las conclusiones que revelan los investigadores es que los chilenos entrevistados hacen la diferencia entre el presente y el futuro, un presente discriminador y un futuro caracterizado por “la aceptación de los homosexuales como parte de la realidad social” (Caro y Guajardo, 1997: 42). Agregan que las concepciones sobre la masculinidad cambian en tanto se aborda el tema de las sexualidades. Los sujetos problematizan su género y el del resto, las características del mismo como un abanico de distintos colores que posibilitan la aparición de personas homosexuales. “No es posible pretender agotar e inscribir lo homosexual en la construcción de otro cultural negado.” (44), el homosexual se constituye en un medio de problematización positiva de la sociedad.

Por otro lado, el estudio realizado por Gabriel Guajardo sobre estudios de opinión pública en torno a la homosexualidad da las luces necesarias para creer que el modelo de masculinidad hegemónica, si bien cada vez ostenta menos esa categoría gracias a la problematización del género anteriormente nombrado, aún en ciertos sectores sociales es defendido y propagado. El rechazo a la homosexualidad se asume como un rasgo identitario del hombre heterosexual: “El rechazo hacia el hombre gay y el deseo



homosexual adquiere una funcionalidad positiva y productiva para la actualización de la imagen ideal del varón adulto y sus mandatos” (Guajardo, 2000: 128).

Un estudio cualitativo realizado por la Fundación Ideas, concluye que la discriminación hacia los homosexuales es considerada una práctica pública, mientras que la intolerancia se realiza en lo privado. La discriminación es entendida como un tema de acción pública, por ejemplo la inserción en la política, o las leyes que se aplican a homosexuales específicamente; en cambio la intolerancia hace referencia a la aceptación que tiene la gente en su vida cotidiana de los homosexuales, su integración en los grupos sociales que frecuenta, etc. Esto explica que las personas se puedan mostrar abiertas a las políticas públicas que igualan los derechos entre heteros y homosexuales; pero que cuando se encuentran con un homosexual en su círculo cercano no presentan una actitud favorable hacia ellos (Fundación Ideas, 2003: 188)

Si bien los homosexuales se han abierto paso, por medio de luchas reivindicativas, en medio de una sociedad “democrática”, los estudios sobre discriminación han demostrado un incremento en las prácticas de rechazo a los homosexuales en el año 2009, en el Informe Anual que entrega el Movilh<sup>12</sup>. El estudio abarca distintos tipos de discriminación que van desde asesinatos hasta expresiones de homofobia en medios de comunicación. En el informe se plantea que las fuentes de discriminación son las mismas que en años anteriores, pero que su “capacidad discriminadora” se ha potenciado. (Movilh, 2009: 33)

El estudio hecho por el Movilh refleja el incremento de las expresiones homofóbicas en la sociedad chilena entendida desde su carácter democrático. Es por ello que se ha optado por analizar las opiniones que se emiten en un espacio reservado y al mismo tiempo libre como es un foro de Internet. Reservado porque es una comunidad cerrada donde las personas en su mayoría no se conocen y resguardan sus identidades reales tras un *nick* , y por otro lado público, pues los miembros de la comunidad pueden manifestar todo tipo de opiniones en un lugar de libre tránsito, tan libre que incluso está exento de las verdaderas identidades de sus emisores.

---

<sup>12</sup> Movimiento de Integración y Liberación Homosexual

V. Descripción del contexto comunicativo de las evaluaciones: foro de Internet.

El objeto de estudio son las evaluaciones dentro del foro de Internet “El Antro”. Para esto es relevante tener en cuenta la naturaleza del contexto comunicativo virtual y su incidencia en la emisión de opiniones con una fuerte carga evaluativa además de un tono expresivo eminentemente descortés.

Como en toda investigación aplicada a medios de comunicación, es necesario indagar en las condiciones que contextualizan las interacciones en la situación comunicativa. En el caso de los foros de Internet, esta necesidad se hace aún mayor teniendo en cuenta que las posibilidades que entrega la *web*, tanto para comunicarse como para expresarse, son ilimitadas y constituyen un modo ya establecido de relacionarse en sociedad, o sea, ya no como un medio emergente sino como una plataforma arraigada en el diario vivir.

Hine (2000) entrega una serie de elementos etnográficos que ayudan enfocar la investigación en páginas *web* como un trabajo de campo. Si bien sus constreñimientos remiten a una gama de diferencias técnicas, la autora posibilita el análisis de entornos *online* modificando las categorías propias de la descripción etnográfica común. En este sentido, se tomará la visión de la autora sobre Internet como cultura, es decir, como plataforma posibilitadora de relaciones personales y grupales, capaces de apropiarse del medio virtual para generar significaciones de grupo, códigos, comunes, etc. Se trata de la capacidad de generar comunidad cultural, siguiendo cierta “(...) tendencia a ver los espacios de Internet como culturas contenidas en sí mismas como si se tratara de observaciones de rasgos típicos de las organizaciones sociales.” (Hine, 2000: 40).

La virtualidad desde un tiempo a esta parte es una forma válida y consolidada de interacción entre sus usuarios, en tanto posibilita la comunicación, la información y entretenimiento, entre otras funciones. Así, se puede comprender la *web* como una instancia propicia para la creación de grupos, comunidades virtuales, redes sociales, etc., en tanto permite comunicar a millones de personas desde una plataforma que traspasa las barreras témporo-espaciales.

El foro es una plataforma comunicativa virtual que, por medio de una página *web*, potencia el intercambio de opiniones entre usuarios generalmente inscritos a partir de un

tema inicial propuesto por alguno de ellos. En la comunidad virtual “El Antro”, las opiniones emitidas caen frecuentemente en los insultos y las afrentas entre usuarios o contra un tercero, hecho que lo diferencia de otros tipos de foros más reducidos en el número de usuarios, en la medida en que sus participantes solo comparten en la virtualidad (en su mayoría), o que corresponden a organizaciones o instituciones sociales concretas en la realidad *offline*.

Este tipo de interacciones descorteses se describen, desde la propuesta de Hine, atendiendo a la naturaleza de las relaciones mediadas por computador, donde Internet resulta tan atractivo por un denominado “proceso de eliminación de los contextos sociales” (Hine, 2000: 27). En la *web* todos son iguales, no importa de dónde se venga, porque no hay cómo saberlo, como por ejemplo tampoco importa cómo se está vestido, o el color de piel, o incluso algo tan trivial como el tono de la voz. Las relaciones mediadas por computador están exentas de todo prejuicio o percepción visual y auditiva del individuo, por ello se establece un clima de igualdad que tiñe las interacciones de mutuo interés por lo que se dice, pues esa es finalmente la identidad en Internet; solo se es lo que se dice, no hay necesidad de saber si las personas que dicen ser *online* se condicen con la personalidad *offline*, pues el hecho de que la plataforma sea igualitaria hace a los usuarios respetar el contexto tácitamente, de modo que se produce el quiebre (al menos hablando de las identidades) entre realidad *offline* y *online*.

Según Hine, el hecho de que en la *web* se de con tanta frecuencia el uso de insultos o actos de descortesía tiene que ver con este carácter igualitario de las interacciones:

El “flaming” o los insultos pueden explicarse como señal de desinhibición producto de la ausencia de signos del contexto social, que lleva a los participantes a concentrarse más sobre ellos mismos que sobre sus interlocutores. (Hine, 2000: 27)

Internet, como cultura, propicia este contexto descortés. Aparentemente la imagen del otro no merece mucho aprecio ni respeto debido a su propia virtualidad. Se interactúa con nombres o *nicks* y no con personas, es por ello que realmente ni siquiera los propios hablantes en Internet descuidan su imagen al presentarse como personas que se considerarían “irrespetuosas”, por decirlo de algún modo, bajo un contexto *offline* o no-virtual.

## 1. Idea de “El Antro” como la plaza pública virtual

Leer y escribir se vuelven las únicas posibilidades de interacción<sup>13</sup> en un mundo virtual donde resulta imposible comunicarse con todos los elementos que enmarcan la comunicación cara a cara. Por ello, la naturaleza de las interacciones resulta sumamente rica en cuanto a contenidos y muy pobre en cuanto a lo que rodea la situación comunicativa. En el caso del foro en cuestión, las opiniones se emiten en una pantalla de fondo negro, donde se ve el mensaje inicial propuesto por uno de los miembros de la comunidad, y luego la lista de comentarios surgidos a partir del primer texto. En un contexto comunicativo como este todo lo que se es es lo que se escribe, en otras palabras, la asunción de una identidad dentro de la comunidad y el respeto o desprestigio del resto del grupo viene dado por la intervención escrita.

Todo esto es homologable, en cierta medida, al concepto de la plaza pública, un lugar donde se puede decir de todo, conversar con quien se quiera, e incluso insultar a quienes se quiera (preferentemente personajes públicos) y que como tal permite el libre tránsito de opiniones cayendo incluso, en ciertas ocasiones, en la hostilidad. Sin lugar a dudas se puede afirmar que los foros representan la plaza pública de hoy, donde los sujetos pueden expresarse libremente sin conocerse, ni pretender hacerlo, desde una identidad supuesta o irreal. Todo lo que no se puede hacer o decir frente a frente, cara a cara en una plaza común y corriente puede ser hecho y dicho en un foro mediante la escritura. Un espacio virtual donde las interacciones se dan espontáneamente y que si bien ostenta la figura de un moderador, este no tiene dentro de sus horizontes el acabar con el intercambio de opiniones que comúnmente no ostentan un respeto básico por el interlocutor.

Es tal la diversidad de las opiniones en “El Antro”, y se asume por ende que también sus autores representan una muy amplia gama de personajes, que esta “plaza” solo es concebible en la virtualidad, pues las limitaciones de tiempo y espacio aquí desaparecen en pos del enriquecimiento de la variedad de las opiniones que pueden ir de la seriedad y compromiso absoluto, a la festiva imprecación. El hecho de que “El Antro” sea un foro completamente público, donde no se necesita ser parte de alguna organización u otro tipo

---

<sup>13</sup> Cabe destacar que hay programas como Skype o Messenger que posibilitan las videoconferencias o las llamadas, pero en este caso estamos pensando específicamente en los foros.

de grupo para suscribirse, posibilita la generación de textos cuya característica primordial es su heterogeneidad. La producción del discurso en un foro debate se va replicando dialógicamente estableciendo idealmente un continuo temático caracterizado por la multiplicidad de las voces que lo componen.

El hecho de comunicarse en un foro de debate crea una situación de comunicación en la que la interacción entre los diferentes interlocutores genera una forma discursiva cercana a la de un diálogo no ya entre dos personas sino entre un grupo, que se estructura en torno al intercambio de opiniones en una búsqueda de consenso o en una intensificación de las divergencias. (Pano, 2008: 148)

## 2. Descortesía en “El Antro”

Se ha tocado el concepto de descortesía anteriormente. Vale la pena aclararlo pues permitirá entrar en el análisis desde una perspectiva comprensiva del tipo de interacciones que se observan en los foros, o al menos en este.

La noción de cortesía se ha tomado del estudio de Haverkate (1994), el cual plantea como un tipo de norma regulativa, es decir, que si bien es parte de la comunicación no resulta esencial para la ejecución de la misma; hay entendimiento aun siendo descortesés pero se está faltando a una norma que permite darle fluidez, claridad y agrado a la interacción “(...) las normas de cortesía determinan el estilo de la interacción verbal pero no afectan al contenido proposicional de lo que se comunica” (Haverkate, 1994: 15). La cortesía se considera una forma de comportamiento universal, en tanto categoría, no obstante sus manifestaciones cambian de una comunidad cultural a otra y es en virtud de esta última idea que se intentará acoplar el estudio de nuestra comunidad cultural: el foro “El Antro”. La teoría de la cortesía establece la presencia de tres máximas:

- I) No impongas tu voluntad al interlocutor.
- II) Indica opciones
- III) Haz que tu interlocutor se sienta bien, sé amable.

Las dos primeras se entienden como estrategias exhortativas, es decir que se trata de poner al interlocutor en una situación de solicitud tratando de resguardar su imagen

pública, mediante estrategias que mitiguen la fuerza del acto de habla, por ejemplo de pedir algo.

La tercera premisa está relacionada con el resguardo de la imagen personal del hablante, el cual mostrándose amable crea en su interlocutor una disposición de amabilidad.

Por imagen pública o *face*, se entenderá la “(...) personalidad del hombre como un miembro individual de la sociedad de la que forma parte” (18). Hay una imagen negativa que se concreta en las estrategias que crea el hablante para conseguir sus metas u objetivos. Por otro lado la imagen positiva es la que el propio hablante tiene de sí mismo, sustentada en el reconocimiento del resto de la sociedad. Cuando no hay un respeto mutuo por las imágenes públicas de cada hablante la situación puede, y es lo más probable, volverse conflictiva; por ello se propende a un equilibrio tanto de la imagen propia, como de la del otro. (19). Mediante el resguardo de ambas imágenes se alcanza el objetivo de la cortesía que, en definitiva, es quedar bien con los demás. (Fuentes y Alcalde, 2008: 15)

En “El Antro”, como comunidad particular, las interacciones están llenas de actos descorteses o derechamente insultantes, hecho que se puede explicar como una particularidad de la propia comunidad virtual en cuestión. Hine plantea la recurrencia de hechos de *flaming* en Internet, posibilitado por el anonimato de los participantes, ya que cuando se trata de foros institucionales, la expresión de las opiniones se da generalmente en un clima de respeto mutuo y cortesía. La descortesía, en este sentido, representa algo cotidiano y familiar en “El Antro”, hasta el punto de que los administradores dan la bienvenida a los usuarios con un amistoso: “no pregunten imbecilidades antes de leer”.

Evidentemente en “El Antro” el cuidado de las imágenes propias como la de los demás no es un tema de preocupación, al contrario pareciera ser norma el atacar las “imágenes” de los demás en sus interacciones. Es necesario recordar que las imágenes en este foro se construyen discursivamente: ya que en un espacio virtual donde conviven más de diez mil usuarios, es imposible conocer más allá del *nick* de un participante (al menos en la generalidad), por lo que las impresiones que los participantes tienen del resto están construidas a partir de las opiniones que los mismos van expresando. Al atacar a alguien se atacan sus argumentos o pensamientos expresados, y no su ser mismo pues este no existe en el foro virtual; si se insultan entre ellos es a partir de la lectura de sus opiniones. Nada

existe antes del texto escrito. El nivel de expresividad y subjetividad de las intervenciones que ahí se generan propicia una suerte de desahogo de los usuarios, lo que ha motivado la elección del foro como fuente de recopilación del corpus en su calidad de acervo de opiniones y subjetividades espontáneas.

Se debe tener en cuenta que el hablante se encuentra en medio de una plaza pública, donde no puede ver rostros, donde si se aburre o siente intimidado, etc. puede cortar la interacción de un modo más sencillo que salir corriendo. “El Antro” parece ser la plataforma ideal para el ir y venir de opiniones serias y jocosas, comprometidas o superfluas, que a su vez marcan la interacción de un tono familiar e informal.

La descortesía, más que un simple elemento anexo a la comunicación, media las interacciones en “El Antro”, haciendo que los usuarios estén dispuestos a asumir insultos y a proferirlos sin tener las consecuencias conflictivas de las que hablaba Haverkate en las interacciones cara a cara. Esto mismo propicia que la intención de las opiniones pocas veces sea dialogante y que el discurso, como producto, más bien parezca representar un conjunto de declaraciones de principios pocas veces cuestionables.

Desde esta última idea se entiende que la descortesía en las interacciones dentro del foro y, por ende, el tenor de las valoraciones que son objeto del estudio, estén supeditadas a un contexto de informalidad que refleja una marca identitaria conflictiva en el intercambio de opiniones que se emiten, cumpliendo así las metas y objetivos de la existencia del propio foro. Las opiniones sobre la homosexualidad y sobre los homosexuales en general en “El Antro”, si bien no se puede esperar que sean una muestra significativa y confiable de lo que los chilenos en general piensan, sí puede dar luces de qué es lo que se es capaz de decir tras un seudónimo en un ambiente pluralista. En el foro los usuarios hacen sus descargos, que seguramente no defenderían con tanto ahínco en conversaciones “normales” o en medios de comunicación masivos, pero que sí representan su modo de pensar. Se asume que “El Antro” representa para muchos su medio de expresión más cercano y que a la vez le certifica la menor cantidad de consecuencias posibles a raíz de sus opiniones.

La descortesía, entonces, no es entendida como una trasgresión comunicativa, como se trata en la literatura, sino como una característica más dentro del foro, entendido como comunidad, posibilitadora de interacciones y expresiones de diversa índole. Al mismo

tiempo, configura una identidad compartida por los usuarios, pues aunque no todos se expresan descortésmente, asumen implícitamente que otros pueden reaccionar de modo poco decoroso frente a sus opiniones sin dejar la comunidad o poner una queja al administrador por ello.

Nunca se sabrá quiénes y qué piensan realmente los “antronianos”; no obstante, no se parte del supuesto que sean un grupo de homofóbicos, ni defensores de la causa gay, al contrario, se cree estudiar un grupo heterogéneo en todos los sentidos, lo que denota la posibilidad de ser una pequeña muestra, guardando las proporciones, de lo que la sociedad chilena piensa “dentro del clóset” sobre la homosexualidad.

## ANÁLISIS

### I. Discurso

Para el análisis se tomarán las categorías de la teoría de la valoración correlacionadas con el contenido. Como en su mayoría los enunciados valorativos corresponden a juicios, estos han sido ordenados a partir de dos categorías del discurso funcionales en cuanto al contenido o significado del enunciado:

**Actores** (homosexuales):

Acciones

Nominalizaciones

**Tema** (homosexualidad)



Postura favorable

Postura desfavorable.

A partir de las nominalizaciones y las acciones atribuidas a los homosexuales, se podrá acceder a una caracterización más o menos establecida de las creencias que la sociedad tiene sobre ellos, tanto de su “naturaleza o condición” como de su actuar mismo.

Conjuntamente se tendrá en consideración lo que van Dijk (2003) denomina *Evidencia*, que en el caso de estar presente, funciona como base argumentativa de las opiniones o aseveraciones entregadas en el discurso.

Para el listado se tomaron en consideración las categorías de contenido subyacentes en el discurso, es decir, las creencias que mantienen y expresan los hablantes, por ello se verá la repetición de los juicios. En los casos en que la valoración no se expresa a través de un recurso léxico específico, se recurrió al parafraseo del juicio, de modo que la creencia se identifique de acuerdo a su contenido.

Además se ha querido mantener el orden para respetar la naturaleza de las emisiones. Es necesario recordar que en un foro las intervenciones de los miembros de la comunidad se ven influenciadas unas por otras, formando un discurso comunitario y dialógico.

## 1. Actores

Las listas que se presentan a continuación corresponden a la diferenciación de los juicios en virtud de lo que los hablantes establecen en sus discursos sobre quiénes son los homosexuales, por medio de sintagmas nominales (nominalizaciones) y; lo que hacen, a través de los actos predictivos (acciones). Ciertamente, las personas se definen por sus acciones, es por ello que probablemente las categorías se confundan en ciertos casos.

### 1.1 Análisis de los juicios emitidos

Considerando los nombres y acciones atribuidos a los homosexuales, se ha ordenado la lista de todos los juicios, sin atender a los tópicos en los cuales se han emitido, en torno a un concepto global que los pueda unir:

a. DEPRAVACIÓN (Prácticas sexuales)

Acciones	Nominalización
<p><i>Aberraciones</i>  <i>cuentan sus obscenidades (orgullo)</i>  <i>Chupar penes</i>  <i>meter el pene en la caca</i>  <i>meter genitales en el ano</i>  <i>practicar depravaciones</i>  <i>practicar pedofilia</i>  <i>regando sida y otras enfermedades</i>  <i>Sadomasoquismo</i>  <i>Sodomía</i>  <i>tienen encuentros sexuales con otros</i>  <i>jóvenes gays que ven en la calle</i>  <i>Afilarse</i>  <i>se juntan a puro culiar</i>  <i>practicar sexuales riesgosas</i>  <i>gran porcentaje ejerce la prostitucion</i>  <i>enfermedades venereas</i>  <i>contagian el SIDA</i>  <i>costumbres antihigienicas</i>  <i>basan sus relaciones en sexo</i>  <i>enfermas costumbres</i>  <i>contagian el sida</i>  <i>lo que hacen es perverso y sucio</i>  <i>Pueden mal influenciar a los niños</i></p>	<p><i>Degeneracion</i>  <i>Degenerados (4)</i>  <i>Depravados</i>  <i>Pedófilos</i>  <i>Pervertidos</i>  <i>Violadores</i>  <i>Promiscuos (8)</i>  <i>con las bocas llenas de caca</i>  <i>Obsesionados con el ano</i>  <i>insanos mentalmente</i>  <i>Antihigienicos (practicar)</i>  <i>generadores de enfermedades</i>  <i>wenos pa la tula</i>  <i>Sidosos</i>  <i>cargados a lo sexual</i>  <i>traga tulas</i></p>

Las relaciones homosexuales se caracterizan desde su base sexual, situando a los actores desde un actuar irracional sin fundamento sentimental amoroso, sino desde la emocionalidad de la excitación carnal. .

En esta lista de expresiones, se encuentra la creencia de que los homosexuales en general, se caracterizan por sus prácticas aberrantes e indebidas, situándolos fuera de lo “correcto” o “permitido”. La homosexualidad se erige así como una práctica peligrosa, e incluso asquerosa, en los casos donde juicio se cruza con apreciación, lo que denota su incapacidad y carácter de amenaza para los menores. El rechazo hacia lo homosexual se vincula con lo prohibido o tabuizado, desde una base moral afianzada en las representaciones, se produce la reprobación en forma de repulsión o repugnancia de base lógicamente sensorial.

Incluso se trasmite una tendencia a relacionar la práctica sexual con el sexo anal y oral directamente; es decir, hay una reducción de la homosexualidad hacia lo netamente

sexual, más específicamente, con la penetración llevada a términos escatológicos, asociándola en su práctica a lo antihigiénico. También se incluye el concepto de “amenaza”, por ejemplo cuando se habla de los actores como “armas letales” o “portadores de enfermedades” en su histórico vínculo, en términos de creencias, con el SIDA y su aparición dentro de la sociedad.

b. ERROR

Acciones	Nominalización
<p><i>Se creen mujeres</i>  <i>Se desnudan</i>  <i>Se disfrazan</i>  <i>Se disfrazan de lo que no son</i></p>	<p><i>Enfermos</i>  <i>fallados de genetica</i>  <i>Desviados</i>  <i>alteración de la realidad</i>  <i>cagados del mate</i>  <i>doble vida</i>  <i>gente rara</i>  <i>lacra social</i>  <i>no es normal</i>  <i>no son ejemplos</i>  <i>no son referentes sociales</i>  <i>no tienen culpa</i>  <i>no tienen vergüenza ni etica</i>  <i>Alterados</i>  <i>Victimización</i>  <i>Locas</i>  <i>mal nacidos</i>  <i>desviados de mierda</i>  <i>seres de tope evolutivamente</i>  <i>Huequitos</i></p>

Todas estas expresiones denotan la creencia de que el ser homosexual es un error o un sujeto fallado, una anormalidad que como tal no está en su lugar. Así se entiende que alguien que lleva una “doble vida” y presenta una “falta de hombría” no representa un ser confiable para la sociedad y, por ende no es un ejemplo ni un referente social. La “doble vida” hace referencia al ocultamiento en el cual deben vivir los homosexuales debido a su calidad de “anormalidad” o “rareza” que los excluye del mundo público y que, a la vez, explica su ineptitud para la crianza de niños que necesitan referentes coherentes e imitables para su desarrollo y crecimiento. El ocultamiento de los homosexuales es producto de la sanción socio-histórica de la que han sido objeto, al menos desde el s. XIX, la actitud

reprobatoria de quienes los ven como sujetos de degeneración obligados a mantenerse en la oscuridad, como fugitivos o delincuentes.

En todo caso se vislumbra una distinción entre el error cuando es intencionado, en los juicios “como no tienen vergüenza ni ética”, y cuando no: “no tienen culpa”; hecho que se correlaciona y fundamenta con la incertidumbre sobre el origen de la homosexualidad y su vaivén entre enfermedad y “degeneración” intencional o voluntaria, diferencia que, en cierta medida, pondría a los primeros en una situación menos condenatoria que los segundos.

En cuanto a las acciones, la presencia del error se expresa en la creencia de que son personas que no se comportan como lo que son (hombres), se disfrazan (de mujeres), se “transforman” evidenciando que su ser se asume como un “estar fuera de lugar”, una inadecuación que es expresado como error.

La consideración de la homosexualidad como error, suele expresarse en términos de falla, produciendo una valoración de juicio por medio de una forma apreciativa: “fallados de genética”. Si bien las apreciaciones se hacen de las cosas o de los procesos en vista de su percepción estética o funcionamiento, en este caso se aplican a seres humanos cuando se consideran “máquinas” u “organismos” que deben responder a un funcionamiento natural o “correcto”. Mediante los juicios con formas apreciativas se manifiesta el hecho de que el funcionamiento de una persona tiene relación con su rol social y la percepción de su actuar por parte del resto, lo que lo convierte en susceptible de ser juzgado mediante patrones de conductas aceptables. Se puede patentar una función metafórica de la apreciación para enjuiciar. Este punto se retomará con mayor profundidad en el apartado relativo a la cognición.

En particular, la expresión “huequitos” presenta un doble nivel interpretativo. Primero en su forma de falla o carencia de algo, atribuyendo al homosexual la imagen de un hombre que no se realiza completamente, que está vacío, entendiendo la sexualidad como parte importante de la configuración del sujeto “macho”. En una segunda instancia y, derivado de lo anterior, se adjunta el proceso feminizador del discurso, en tanto se agrega un diminutivo que expresa fragilidad y a la vez la disminución del sujeto a través de su comparación con una mujer.

c. RELACION CON LO PÚBLICO

Acciones	Nominalización
<p> <i>alegan derechos</i>  <i>andan alumbrandose</i>  <i>arman escandalo</i>  <i>Buscan aceptacion social (3)</i>  <i>carnaval patetico</i>  <i>como los locos, no se reconocen</i>  <i>conducta invasiva agresiva</i>  <i>construyen su realidad paralela</i>  <i>cualquier pretexto para fomentar sus</i>  <i>dan motivos para que los molesten</i>  <i>doble vida (5)</i>  <i>escándalo</i>  <i>exigen tolerancia</i>  <i>Gritan</i>  <i>gritan que son fletos (3)</i>  <i>hacen alarde de su condicion(2)</i>  <i>hacen un circo</i>  <i>imponen su aceptación (5)</i>  <i>imponen sus conductas: agresion para la</i>  <i>sociedad</i>  <i>imponen sus costumbres</i>  <i>Inventan una ilusion para justificar su actuar</i>  <i>les da vergüenza</i>  <i>les da vergüenza asumirse</i>  <i>Libertad pero en privado (9)</i>  <i>llaman la atención (2)</i>  <i>lloran aceptación</i>  <i>lloran atencion</i>  <i>niegan la realidad</i>  <i>obsesionados con casarse</i>  <i>promocionan su estado alterado</i>  <i>promoviendo sus weás</i>  <i>promueven su condicion</i>  <i>Publican</i>  <i>que no se inmiscuyan entre nosotros</i>  <i>que tengan sus beneficios</i>  <i>Quieren adoptar</i>  <i>Quieren imponer su condición</i>  <i>quieren propagar la homosexualidad (3)</i>  <i>Quieren que los acepten como algo natural y</i>  <i>normal</i>  <i>Quieren ser "iguales"</i>  <i>quieren un trato especial</i>  <i>reclaman</i> </p>	<p> <i>mundo oscuro y oculto</i>  <i>cobarde, no se asume</i>  <i>Encubiertos</i>  <i>quieren casarse</i>  <i>frustrados por los prejuicios y</i>  <i>discriminacion</i>  <i>como nenas</i>  <i>Encuebuertos</i>  <i>Intolerantes</i>  <i>Intolerantes frente a la intolerancia (3)</i>  <i>Invasivos</i>  <i>locas emplumadas</i>  <i>militantes: molestos</i>  <i>minoría reclamona</i>  <i>Peligrosos</i>  <i>perras pidiendo atención (2)</i>  <i>quieren casarse</i> </p>

<i>se esconden  se ocultan como ratas  se suben por el chorro  su vida privada es privada  van muy lejos  Victimización (6)  Webean un kilo</i>	
---	--

Cuando se habla de la homosexualidad en virtud de su relación con lo público se apela al grado de manifestación o apertura que tienen, no solo en cuanto a prácticas, sino también en cuanto a su posición dentro de la sociedad en términos de ciudadanía y derechos.

Se vislumbra la imagen de un homosexual que invade, que propaga y promueve su forma de vida. Esto, visto desde sus apariciones en público, a raíz de la creciente aceptación social que aparentemente existe sobre el tema. A esto se le debe sumar la percepción del homosexual como un ser escandaloso y carnavalesco<sup>14</sup> cuya visibilidad molesta cuando es por medio de su expresión alterada y “loca”. Acompaña la visibilización, el concepto de intolerancia o imposición que ejercerían los homosexuales hacia los heterosexuales (normales), en tanto los primeros coartarían la libertad de los segundos para decidir lo aceptable o no. Los foristas que se sitúan como sujetos enunciantes desde su ser heterosexual, comentan lo invasivo e intolerante que resulta el hecho de que no se les reconozca como personas libres de discriminar, es decir, la práctica discriminatoria o segregadora como parte de una libertad individual que se ve amenazada por parte de quienes “llaman la atención”, “lloran aceptación”, o derechamente “imponen” su sexualidad hasta el punto de pretender “promoverla”.

Con respecto al grado de aceptación, los homosexuales son percibidos como un grupo que se abre paso dentro de la sociedad exigiendo derechos igualitarios y un trato no discriminatorio, lo que, a su vez, fundamenta su carácter amenazante a través de los cambios de mentalidad que se quieren promover; es decir, si hoy los homosexuales exigen e imponen su aceptación, ¿qué podemos esperar de su presencia en algunos años?, ¿cómo se van a integrar en nuestra sociedad? Surge desconfianza de la integración en la comunidad a raíz de su “anormalidad”, pues si sus pretensiones apuntan a la igualdad, el

---

<sup>14</sup> Conceptos también relacionados con la feminización en la medida en que no se predicen de un hombre que, como tal, se caracteriza por su temple y racionalidad.

trato deberá hacerse con otras “desviaciones”. Por otro lado, los hablantes detectan las aspiraciones de los homosexuales en términos de igualdad, por lo cual, se da por hecho de que hay una diferencia segregadora que “ellos” quieren quebrantar. En la misma línea, se identifican los objetivos de la comunidad gay en Chile, en tanto luchas políticas, como son el derecho a matrimonio y adopción.

Conjuntamente aparece la noción de ocultamiento en el léxico utilizado, un rasgo que se atribuye a la homosexualidad por su naturaleza sórdida. Por medio de expresiones como “mundo oculto y aparte”, “se ocultan como ratas”, “crean su propia realidad”, los hablantes dan a entender que los sujetos viven una realidad paralela que intentan justificar en sus propios términos, una realidad que no de adecua a lo normal aceptable y, que como tal, se mantiene dentro de una esfera diferenciada socialmente. Si se esconden es porque algo tienen que esconder, porque sienten o deberían sentir vergüenza de su condición anormal. De acuerdo con esto se presenta una ambivalencia de opiniones., Por un lado, las que postulan la espectacularización de los homosexuales desde su explicitación y visibilidad; y por otro, el ocultamiento de los mismos debido a su condición de anormalidad. Ambas actitudes expresan molestia y desagrado, en tanto la visibilización se produce a partir de el exalto y la histeria (feminización), y el ocultamiento, desde el sentido de cobardía y vergüenza.

d. FEMINIZACIÓN<sup>15</sup>

Acciones	Nominalización
<p><i>Gritan</i> <i>Lloran</i></p>	<p><i>Afeminados</i> <i>ambigüedad sexual</i> <i>colas culiaos</i> <i>como nenas</i> <i>falta de hombría</i> <i>Fletito</i></p>

<sup>15</sup> Es de vital importancia recalcar que el proceso de feminización del homosexual se entiende como la caracterización de rasgos estereotipados femeninos. La concepción de la mujer como histérica, inestable emocionalmente, sentimentalista, irracional, etc., representa una imagen conformada por los patrones hegemónicos del género que surgen a partir de la división binaria del mismo, atribuyendo ciertas características a cada uno.

“Los sistemas de género, sin importar su periodo histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico. (...) Al estudiar los sistemas de género aprendemos que no representan la asignación funcional de papeles sociales biológicamente prescritos sino un medio de conceptualización cultural y de organización social.” (Conway, Bourque y Scott, 2000: 32)

	<i>fletos lokas</i> <i>fletos maracos</i> <i>Floreritos</i> <i>gays de mierda</i> <i>histericas decadentes</i> <i>Histericos</i> <i>Hueco</i> <i>Huequitos</i> <i>Inestables (3)</i> <i>Loca (5)</i> <i>locas emplumadas</i> <i>Maracos (8)</i> <i>Maraquitos</i> <i>Maricones (4)</i> <i>maricones culiaos (2)</i> <i>maricones de mierda</i> <i>perras en celo</i> <i>perras pidiendo atención (2)</i> <i>Putazo</i> <i>rosados</i> <i>weonas locas (2)</i> <i>weones raros</i> <i>yegua en celo</i> <i>Yeguas (2)</i> <i>yeguas de mierda (2)</i> <i>yeguas desatadas (2)</i>
--	---

En tanto acciones que denoten feminización de los homosexuales por parte de los enunciantes se encuentran las relativas a la penetración (sea oral o anal), anteriormente referidas en su asociación con la depravación. Esto último revela la relación que se establece entre “pasividad” sexual y feminización a partir de las concepciones tradicionales del acto sexual.

La feminización va más allá cuando se refieren a hombres por medio de adjetivos que típicamente se predicán de mujeres, a saber: “históricos”, además de el uso de nombres ya establecidos como “maricón”, “maraco” o “loca”, siendo este último el de mayor fortaleza en términos de feminización, debido a su sentido de alteración y exaltación, cualidades que, ciertamente, no se predicán de “hombres machos”.

El frecuente uso del diminutivo propicia la asimilación del sujeto homosexual como débil y frágil, contrario a la masculinidad hegemónica fundamentada en la rectitud y fortaleza. “Fletitos” y “maraquitos” a la vez resultan formas despectivas de referirse a los



sujetos mediante su aminoramiento que se acompaña con la percepción de “hueco” o vacío, en tanto falta de sustancia y completitud. Cabe destacar la presencia del uso del diminutivo en forma peyorativa como componente esencial de la valoración, como énfasis de la condición débil de la persona o, simplemente como la disminución de su calidad humana a través de un posicionamiento inferior.

e. JUICIOS POSITIVOS

Acciones	Nominalización
	<p><i>"son personas, al final"</i>  <i>algunos pasan piola</i>  <i>buena persona</i>  <i>ciudadanos con derechos y deberes</i>  <i>Discriminados</i>  <i>gay que son normales</i>  <i>legítimos otros</i>  <i>lesbianas que son damas (2)</i>  <i>mas leales y con mas valores</i>  <i>no confundir locas con homosexuales</i>  <i>no es igual a ser violador</i>  <i>no hacen cochinas ni son locas</i>  <i>no son infértiles</i>  <i>persona con derechos (2)</i>  <i>personas con derechos, igual que</i>  <i>nosotros (2)</i>  <i>personas normales</i>  <i>ser homosexual es distinto que ser una</i>  <i>loca</i>  <i>son casi igual que tu</i>  <i>son personas como todos</i>  <i>suelen no ser pedófilos</i>  <i>tienen derechos</i>  <i>personas con valores</i></p>

Por otro lado, cuando se habla de ellos en términos positivos, se intente realzar su condición de normalidad a través de juicios como “no todos practican el sexo anal”, “son personas”, “buenas personas” o “son personas igual que tú”, que tratan de integrarlos a la sociedad como seres comunes y corrientes no enjuiciables por sus preferencias, y más aún como elementos positivos. Se intenta promover la noción de igualdad de las personas con tal de justificar sus libertades individuales.

Generalmente, se detecta el uso de las negaciones para descartar las características desfavorables o enjuiciables de los sujetos; por tanto, se crea un recurso discursivo de la defensa a través de la negación que pretende extraer a los homosexuales del campo de lo “sucio”, “anormal” o “degenerado”.

Es interesante, por otro lado, que se haga la diferenciación entre “loca” y homosexual, desde una perspectiva positiva. Decir que “ser homosexual es distinto que ser una loca” esta marcando la diferencia que hace la “sobriedad”, por decirlo de alguna forma, entre uno y otro, siendo el homosexual o gay, quien se sitúa en un escalafón más alto que la “loca” debido al cumplimiento de las normas masculinas, más que mal es un hombre, es decir, ni exaltado ni femenino, que se vincula a la actividad masculina en contra de la imagen de la “loca”, el feminizado pasivo. (v. Rojas, 2010). Esta concepción del gay acentúa la relevancia que tiene el concepto de masculinidad en las opiniones emitidas, pues mientras aparente ser un hombre común y deje su preferencia en el ámbito privado, sin alarmar ni alardear o gritar, acciones eminentemente asociadas a la feminización y por tanto a la caracterización pasiva, será evaluado positivamente por el grupo de hombre heterosexuales.

## 1.2 Análisis por tópicos:

### a. “Otorgan tuición de menor a homosexual”

A primera vista, se encuentra una relación especial entre la temática abordada y la riqueza de las expresiones que caracterizan al homosexual como sujeto. El hecho de que la conversación trate sobre las posibilidades que tiene un homosexual para criar niños, incrementa en las opiniones el uso de enunciados que apuntan a la delimitación del sujeto en cuestión; especialmente desde el conflicto que se origina cuando se trata de su presencia ante menores de edad y la mala influencia que pueden significar para los mismos. Esto se traduce en que la conversación versa en su mayoría sobre las posibilidades, tanto sociales como biológicas, dependiendo del enfoque del hablante, que tiene un homosexual para hacerse cargo de un niño.

En vista de lo anteriormente dicho sobre la temática, se destaca que uno de los juicios más comunes se centra en la incapacidad de los homosexuales para criar niños.

Los juicios que expresan la valoración positiva frente a la posibilidad de que un homosexual se haga cargo de un menor, aparecen más de una vez, apelando a la formación valórica que se puede encontrar en el sujeto y capacidad de entregar cariño al menor.

*1. #4 Era el tío, y se lo querían dar a otra familia porque el tío era gay. Además, mantuvo contacto con el niño todo el tiempo. Creo que su condición sexual está de más... (juicio) Se lo entregaron a un familiar de sabgre<sup>16</sup> que demostró que tenía las capacidades y medios para cuidar a su sobrino. (juicio)*

*2. #9 Lo ví en las noticias.... por suerte el tío no se ve como esos wekitos locas locas (juicio). Ojalá se desarrolle sin problemas el chicuelo*

En el la segunda intervención el hablante deja en claro la distinción del homosexual “normal” o “aceptable”, y la “loca desatada” que eventualmente presentaría una amenaza mayor para el desarrollo del menor.

*3. #6 esperemos que unos meses mas no lo viole (juicio) o alguno de sus amigos homosexuales .....en fin pobre niño (juicio, afecto), una pena que ningun otro familiar lo quiera tener, que futuro le espera con un entorno de degenerados y promiscuidad. (juicio)*

El juicio de la incapacidad de criar se fundamenta en la creencia de que los sujetos son peligrosos o potencialmente peligrosos debido a sus prácticas riesgosas y a su posible mala influencia en el niño en su forma de perversión o depravación.

b. “Cardenal Medina: Tendencia homosexual es comparable a la falta de un ojo o un pie”

Esta conversación trata el tema de la homosexualidad y sus modos de concebirla o justificarla en sus orígenes posibles. En virtud de esto se originan diversas reacciones sobre lo que significa dentro de la sociedad y sobretodo a cuan condenable resulta. Frecuentemente se le vincula a las parafilias como la pedofilia y zoofilia, como rareza y depravación, no obstante, suele hacerse el alcance de que la homosexualidad involucra a

---

<sup>16</sup> Los errores de este tipo, en las palabras que pertenecen a las intervenciones de los hablantes, se han mantenido para ser fiel al corpus.

seres humanos adultos y con voluntad, lo que la separa de, por ejemplo, la pedofilia, mucho más condenable por la presencia del abuso de un indefenso.

Los homosexuales se caracterizan preferentemente desde sus acciones relativas a su presencia pública y a su percepción, por parte de los hablantes, como personas capaces de formar parte de la sociedad en tanto seres normales o aceptables en vista de sus prácticas. Los enunciados, por tanto, aluden directamente a los homosexuales y su condición como sujetos desde su naturaleza y facultades a raíz de la comparación que hace el Cardenal Medina de la homosexualidad con los defectos físicos.

*4. #84 tal vez si imaginan la situación se darían cuenta o tal vez no pues tienen tendencia a negar la realidad... (juicio) a ver si verían que NO es normal (juicio) y es repugnante (apreciación) , por todos sabemos que el ano está hecho por la naturaleza tanto en animales como en humanos para defecar, no para sexo. (juicio, anormalidad)*

*Saludos.*

*Cuando llegan al punto de explicar esto se acobardan enteros (juicio, ellos) y nadie lo explica. Al menos un poco de vergüenza que les dé (juicio, ellos)*

*5. #92 Vagina y pene es natural, pen y ano es antinatural y vomitivo (juicio) pene pasado a caca y untado con caca ....y eso les exita y les gusta ?. (juicio y apreciación)*

*Yo creo que hay una alteración mental, (juicio) ya sea por herencia algún pariente homosexual o por traumas de la infancia que los violaron o los tocaron, pero deberían hacer terapia desde niños para sanarse.*

*A la cantidad de enfermedades que se exponen con es tipo de prácticas aberrantes (juicio). Si se respetaran y amarán (juicio, ellos) un poco o tuvieran sanidad mental cuidarían de sus vidas, pero viven la vida loca.... (juicio)*

A partir de esta última intervención se revela la “antinaturalidad” de las relaciones homosexuales y de las implicancias éticas que conllevan. Los actores se erigen como desviados o aberrantes y, además, incapaces de amar y tener respeto hacia sus parejas; casi como animales o monstruos que viven al margen de la racionalidad y emotividad propias del ser humano. La homosexualidad se vincula con la irreflexividad representada en el fundamento sexual de sus relaciones, o incluso, meramente genital; argumento que bien puede revelar un trasfondo profundamente cristiano cuya base se encuentra en la finalidad reproductiva de las relaciones sexuales y el sustento amoroso que deben tener.

El siguiente ejemplo trata al sujeto homosexual desde su marginalidad social potenciada por su supuesta cobardía.

6. #96 ' tu eres homosexual ?  
apuesto que va a responder que NO por que todas estas locas  
se ocultan como ratas **(juicio)** y no son capaces de decirlo, ahí mismo estan  
dándonos la razon de que es malo ser homosexual.. **(juicio)** .si no lo dirian en  
lugar de esconderse, pero es tan notorio que son gays por que defiendne con  
ahinco y fiebre casi enferma lo indefendible**(juicio)** .....se delatan solitos.(...)  
y no les da verguenza aue sus madres y padres y familiares los imaginen haciendo  
esas cosas cuando los ven en una reunión familiar ??....la carita .... **(juicio)**

En vista de esta opinión, los homosexuales son sujetos de caracterizaciones que los presentan como seres deleznable, merecedores de la segregación y discriminación que sufren vinculada, paralelamente, con su naturaleza oculta, vergonzosa y cobarde. La preferencia por las relaciones con individuos del mismo sexo se presenta como una vergüenza y un atrevimiento en su explicitación.

c. “Censuran publicidad Gay en Transantiago”

Una campaña impulsada por el Movilh pretendía visualizar a homosexuales en gigantografías e imágenes en el transporte público, con el objeto de acercarlos a la sociedad y presentarlos como personas comunes y corrientes con los mismos derechos que cualquier heterosexual. Sin embargo, esta publicidad recibió el rechazo de la empresa Subus. A partir de esta información los miembros del foro opinan sobre la visibilización de homosexuales en los lugares públicos y la injerencia que esto puede tener sobre todo en las mentes de los menores.

Resulta un tema profundamente problemático el hecho de que los homosexuales salgan a la luz, se vean o, más que eso, se muestren, pues se considera una actitud agresiva e incluso intolerante. Persiste la creencia de que los gays pretenden propagar su homosexualidad al resto de la sociedad como una estrategia de integración, que incluye la “corrupción de menores”. Por ello, gran parte de los juicios emitidos dicen relación con el miedo frente a la amenaza gay, como una especie de enfermedad contagiosa que, a la vez, encuentra su correlato concreto en el SIDA. De esta forma surgen cuestionamientos del tipo: ¿cómo explicarle a los niños que eso no es normal o que está mal? Instalando el tópico en el campo valórico cuyo tratamiento corresponde a la familia.

Aparte de la amenaza que implica la presencia de las imágenes, los sujetos manifiestan el carácter provocativo de la campaña:

*7. #4 hubiera sido bueno ver el tenor de las imagenes para opinar con fundamentos ... aunque me imagino que llamaban a la tolerancia pero en base a la provocacion .. **(juicio)** y en todo orden de cosas el provocar, mas que aceptacion, termina generando rechazo **(juicio)***

*8. #12 no encuentro nada mas absurdo ke unas personas IMPONGAN el no discriminar **(juicio)**.... es como ke si fuera obligacion la wuea cada loco con su cuento**(juicio)**.... pero ke te lo restrieguen en la cara lo encuentro de perras pidiendo atención **(juicio)***

Se apela a la libertad de discriminar, a la tolerancia que deben tener los homosexuales frente a la intolerancia del resto de la sociedad, produciendo una especie de círculo que nace apelando a la igualdad de derechos: si ellos quieren aceptación, que no la exijan ni la impongan. Esta reacción discursiva se condice plenamente con el proceso de feminización presentado en el léxico, en tanto alude a la distinción entre “locas” y homosexuales desde el fundamento de la anormalidad y la explicitación de su condición por medio de lo que los sujetos denominan “escándalos” o “circos histéricos”, que más que aceptación, genera más rechazo en la sociedad, como expresa la intervención anteriormente citada.

*9. #48 (...) No sé, apoyo a l@s homosexuales que viven su vida en SU intimidad... **(juicio)** Pero los yeguas o las camionas, pueden irse a la chucha. **(juicio, afecto)***

*10. #75 (...) Y otro detalle, mi tolerancia es únicamente para con los gays que no hacen alarde de su condición **(juicio)**, no como los travestis y otros bichos raros **(juicio)** (de ahí que la compacion con zoofilicos y necrofilos me parece ridicula, ya que jamas podrian ser considerados legitimos o normales), pero que si quisieran andar de la mano tranquilamente por la calle, tienen todo el derecho a hacerlo**(juicio)** sin sentirse como delincuentes, como cualquier pareja heterosexual normal lo haría. **(juicio)** (...)*

El apoyo a los homosexuales, una vez más, se otorga a quienes específicamente manifiesten una actitud seria, resguardada en la intimidad y que se restrinja exclusivamente a ella en sus prácticas y manifestaciones.

Por último, resulta interesante considerar la referencia que se hace a las lesbianas como símbolos sexuales y que, por cierto, es prácticamente la única forma en la que aparecen dentro del discurso:

11. #11 no se wn yo soy a la antigua, hagan la wea que quieran **(juicio)** pero no me ensucien la buena vista **(juicio)**, podrian poner unas lesbianas

12. #120 los gays cagan la vista de todo hombre que se aprecie de tal... **(juicio, apreciación)**  
pero las lesbianas NICE **(apreciación)**

Siguiendo el argumento del último hablante, las lesbianas resultan de total agrado para un hombre heterosexual, es más, se les da un valor estético positivo al proponerlas para las gigantografías. La hegemonía masculina se refuerza desde la apreciación de mujeres objetivadas en la práctica sexual en su forma de fantasía.

d. “Universidad de Los Andes promueve terapias curativas para sanar la homosexualidad”

La discusión en este caso se centra en la posibilidad de curar la homosexualidad y al mismo tiempo en la naturaleza de su origen como explicación para lo anterior. Por lo mismo las acciones y nominalizaciones relativas a los homosexuales son menores debido a que el debate se centra en la homosexualidad más como problema. Asimismo, se tiende a hacer una fuerte crítica a los sectores más conservadores de la sociedad al restringir la libertad de intimidad de los gay.

Se patenta el estado de alteración de las personas con preferencia homosexual y su estatus de diferencia.

13. #12 Mi duda es.. la homosexualidad es una enfermedad .\_U?  
Yo tengo entendido qué no .\_u  
En fin, se ve buena la iniciativa, aunque en lo personal no me va ni me viene, para mis los homosexuales no son nada más que otro ser humano con quien debo compartir mi entorno~**(juicio)**  
Hay cosas peores qué ser homosexual **(juicio)** ~ violadores, asesinos, asdfes y qwertys, deberían preocuparse por ellos ^^

El homosexual es visto como una persona común que, en comparación con “otras desviaciones”, no presenta una gran amenaza para la sociedad, y que por lo mismo debe ser tratada sobre la base de su libertad individual de practicar la homosexualidad como estime o prefiera.

No obstante, también se presenta la opinión de que la homosexualidad es una enfermedad que se puede curar y tratar como trastorno o patología en la que el sujeto se vislumbra tanto desde un punto de vista pasivo, en términos de la acción pervertida, como ocurre en el caso de menores que por moda manifiesten una preferencia homosexual; como de un punto de vista activo, hacia los homosexuales adultos que pretenden propagar sus gustos hacia el resto de la sociedad, haciéndolo parecer algo normal.

*14. #58 como les duele a los maricones culiaos (juicio) que alguien los quiera curar, no me interesa si la wea es opus dei si es ciuca etc pero tratense mierdas! ser maraco es una enfermedad una ANORMALIDAD, quemaria a todos los maracos por piola que fuesen(juicio) , esa plasta necesita ser RECICLADA  
me van a tratar de homofobico? no es posible que un pendejo de 14 años sin criterio formado, sin haber chupado nunca una teta salga en la tv con postura homosexual, eso es culpa de los saco de weas que tratan de hacer de la homosexualidad un especie de culto(juicio), un estilo de vida normal(juicio) UNA MODA! (juicio)*

*15. #50 Fuera de webeo, igual una wea así podría servirle a un pendejo que se dice "gay" por una wea de moda (juicio) y que en realidad aún no define su sexualidad.. (juicio). pero tratar de "curar" o "rehabilitar" a gente adulta me parece una ridiculez. (juicio)*

e. “Senado argentino aprueba el matrimonio entre homosexuales”

En este ámbito temático se discute sobre las posibilidades de concebir a los homosexuales como sujetos igualitarios a los heterosexuales, en cuanto a derechos legales y civiles. A partir de la aprobación del matrimonio homosexual por parte del senado argentino, se da el pie para diagnosticar el estado de la sociedad chilena como un país democrático y que resguarda tanto los derechos humanos como las libertades individuales en general. Si se habla de la igualdad de derechos como un problema debatible, es porque



se asume que los homosexuales no son considerados necesariamente como personas comunes y ciudadanos normales.

*16. #66 me parece bien que se les reconozca al otorgarles ese derecho a la unión en matrimonio(juicio), yo soy algo homofobica, solo algo, pero extrañamente tengo mas de 1 amigo gay y unas amigas lelas lo que me indigna un poco es el derecho a adoptar niños (juicio, afecto), por que como conozco a muchos de cerca se que son la mayoría parejas muy pero muy muy inestables(juicio) lo que si me gusta de esto es que es como aji en la raja para los evangelicos, opus dei y conservadores de mierda,, odio a esos weones, owned para ellos (juicio)*

En intervenciones como esta, las opiniones versan sobre las opciones que se les presentarían a los homosexuales para desarrollarse como individuos corrientes, o sea, si se pueden casar, pueden adoptar y formar familia. Aparece en más de una ocasión el juicio de que los gay son personas inestables emocionalmente y volubles en razón de sus relaciones de pareja, lo que se correlaciona con el concepto de promiscuidad que generalmente se les atribuye y la naturaleza preferentemente sexual de las relaciones que entablan.

f. “Chile rezagado en regulación homosexual”

En esta última discusión, los foristas emiten juicios sobre los homosexuales de acuerdo a su modo de relacionarse con lo público, por el mismo hecho de que el tema en cuestión aborda la temática de la integración de los homosexuales en Chile en cuestiones legislativas.

En virtud de esto, las caracterizaciones se centran en los procesos de visibilización de los homosexuales, el hecho de llamar la atención y reclamar por un trato igualitario por parte del Estado y, desde él, por parte de la sociedad en su conjunto.

*17. #20(...) A mi me da lo mismo (me gustan las minas), no apoyo a los gays que reclaman como yeguas desatadas(juicio) -travestis y demás esperpentos(juicio)-, pero mucha gente gay que es decente, trabajadora y aporta a la sociedad(juicio) que merece esa consideración en asuntos esenciales, y no vivir al margen, como delincuentes.*

Se reconoce, nuevamente, la distinción entre las “locas” o “yeguas desatadas”, en palabras del emisor, y los homosexuales “normales”, o “gente decente, trabajadora y que

aporta a la sociedad”. Dicha polarización de los actores se asume como necesaria para poder apelar a la igualdad de derechos, en tanto las “locas” no serían un aporte a la sociedad, y más aun, serían considerados indecentes. Se trata de una distinción que pretende argumentar a favor de los homosexuales aceptables, basándose en la crítica a las generalizaciones que equiparan al gay con la indecencia y la superficialidad.

En otro ámbito, las nominalizaciones recogen los dominios de acción pública de los homosexuales, entendida como visibilización y lucha por derechos civiles. De ahí que se les llame “minoría reclamona”, reconocida como un grupo que se hace escuchar pero que más allá de provocar al resto no consigue integrarse plenamente. Si se habla de “yeguas desatadas”, se alude a la explicitación pública, al destape de la homosexualidad asumida desde sus actores feminizados y escandalosos que, por medio de la provocación, pretenden imponer al resto de la sociedad su aceptación; una especie de integración por la fuerza que solo generaría más rechazo.

## 2. Temática

A través del análisis de los juicios emitidos sobre la homosexualidad en general, se ahonda en la caracterización de las evidencias y las creencias que sustentan.

### 2.1 Posturas contrarias

Cuando se habla en contra de la homosexualidad a base de una postura desfavorable, se apela principalmente a cuatro evidencias.

#### a. El discurso de la naturalización

Mediante esta línea evidencial, los enunciantes pretenden dar cuenta de la homosexualidad no es natural y que, por lo tanto, rompe con las leyes que están más allá del ser humano. Se intenta dejar en claro que hay un abuso de parte del ingenio humano y de las convenciones sociales por forzar lo que nos precede en existencia y que finalmente nos delimita como seres, la naturaleza. Así, se plasma un discurso que se apropia de argumentos biológicos y religiosos para fundamentar el rechazo hacia una práctica sexual

que no es inherente al ser humano y que resulta una anormalidad entendida como un quiebre en la ley natural.

Mediante este mismo procedimiento, se reconoce una polarización de las concepciones del mundo, en tanto, por un lado, se concibe la acción de la naturaleza, que siempre estará por sobre la persona; mientras que, por otro, se encuentra la sociedad, que mediante sus individuos ostenta la posibilidad de imponer un orden alterno que modifique el natural. La homosexualidad se encuentra en este último, siendo solo posibilitada y fundamentada desde un orden social que intenta traspasar las fronteras de lo inherente.

Al apelar a la naturaleza por medio de juicios como “dos hombres no están hechos para estar juntos”, la evidencia se posiciona como irrefutable al situarse por sobre las convenciones sociales.

Por otro lado aparece con fuerza el argumento típicamente católico que rechaza el sexo anal. Recordemos que las relaciones homosexuales son típicamente vistas desde su concreción genital, como una práctica antinatural arraigada en su disfuncionalidad, en tanto no posibilita la procreación. Este subtópico de la naturaleza, entendida desde su perpetuación mediante la reproducción, se erige como uno de las evidencias más comunes esgrimidas contra la homosexualidad. Por medio de juicios como “seres de tope evolutivamente”, se manifiesta la concepción de la infertilidad de las relaciones entre personas de su mismo sexo, lo que se arraiga en las concepciones católicas de las prácticas sexuales. Se entiende que el sexo anal solo tiene un fin hedonista que es asumido como inválido e incluso condenable.

Esta evidencia se basa en la concepción del hombre y la mujer desde su complementariedad reproductiva en cuanto legitimación naturalista de las relaciones sexuales. Si no hay reproducción posible, el sexo no tiene sentido; en consecuencia, las relaciones homosexuales se basan en placer carnal, lo que conlleva a la concepción de los homosexuales como seres irracionales, frenéticos y estereotipados como lujuriosos.

*18. #107 DOS HOMBRES NO ESTAN HECHOS PARA ESTAR JUNTOS , SOLO PUEDEN ESTAR JUNTOS GRACIAS AL INGENIO HUMANO. SINO NO DEBERIAN USAR LUBRICACIÓN ARTIFICIAL, ¿PORQUE CREES QUE SE PEGA EL SIDA POR SEXO ANAL? ES POR LAS MICROLESIONES QUE SE HACEN DENTRO DEL ANO AL TENER SEXO ANAL PORQUE EL CURPO DE UN HOMBRE NO ESTA HECHO PARA ESTAR CON OTRO HOMBRE, VA EN*

*CONTRA LA NATURALEZA (ARGUMENTO SIMPLE Y TONTO, PERO NO MENOS VALIDO, ES REAL) ASI DE SIMPLE*

*pd: si weones es tan natural ser homosexual, que si todos fuéramos homosexuales nos extinguiríamos.*

b. Progreso<sup>17</sup>

Mediante la concepción de progreso o desarrollo, la homosexualidad se ha subentendido como una rareza que debe ser integrada y asumida por la sociedad en su conjunto. A partir de la noción de “cambio de mentalidad” o “evolución”, aplicada al pensamiento, los homosexuales se conciben como elementos constitutivos de la comunidad y merecedores de un trato igualitario. No obstante lo anterior, en las opiniones desfavorables se hace una fuerte crítica a quienes promulgan esta visión mediante juicios que expresan una decadencia de la sociedad. La modernidad y el progreso se configuran como procesos que conllevan la pérdida de lo natural, de lo inicial y, por lo tanto, de lo aceptable o correcto.

A través de la idea del “progreso mal entendido” los hablantes postulan el antagonismo que se produce entre el orden social y el natural, siendo el primero por su carácter humano, el que llevará a la sociedad a la decadencia en el caso de seguir basándose en nociones que propician el “libertinaje”. La modernidad y el “avance o desarrollo social” se afianza en el concepto del resguardo de las libertades individuales, lo que resulta una amenaza para el bien común cuando promueve la integración de personas “anormales”.

*19. #16 Puros maracos..wenos para la tula ..bien por ellos ...aa si es normal que un hombre tenga sexo con otro ...si es moderno ...pensar asi...uuu..que otro animal aparte de nos se procrea entre el mismo sexo..y no me salgan con la lombris el sapo ese de africa que tiene ambos sexos ...uuu si estamos en la cuspide de la evolucion...que vendras despues que el sexo entre un hombre y una mujer sea mal visto..que para tener hijo tengas que ir a un mall a comprar el que mas te guste ?...no se pero para mi no es normal.*

*20. #22 Simplemente estamos devolucionando de sta manera, que un niño sea adoptado por padres gays ..uu si para contarla diciendo ...hoy mi papa es mama y*

---

<sup>17</sup> Aunque los siguientes tres tipos de evidencia están íntimamente relacionados en su fundamentación, se ha optado por su separación para visibilizar las relaciones discursivas que posibilitan.

*mi mama es papa..y mañana le toca al revés..tu crees que esa educación que eso es normal ..estamos mal cada día..mas devolucionamos*

c. Temas valóricos

La homosexualidad, es asumida como una temática vinculada a lo valórico en la medida en que se relaciona con las libertades individuales y la forma de vivir y relacionarse de cada persona. En este sentido, los emisores de juicios del foro revelan una preocupación por la pérdida de los valores tradicionales potenciada por la inclusión de los homosexuales en la sociedad, en tanto sujetos de conducta reprobable. Su aceptación se relaciona con la pérdida del “sentido” o del “camino” que debe seguir humanidad, cayendo en una especie de decadencia articulada desde el concepto de “progreso o modernidad” como sinónimos de permisividad y “libertinaje”.

Términos como la “decencia”, el “resguardo de la familia”, y la “moral”, se presentan como valores que se pierden cuando aparece públicamente la homosexualidad o cuando se integran y visibilizan los sujetos homosexuales.

La defensa del concepto tradicional de familia se establece como uno de las acciones más recurrentes en términos valóricos. Su conformación tradicional fundada en un padre y una madre, entendida como un hombre y una mujer, se correlaciona con la visión naturalista y reproductiva de la sexualidad. El trato igualitario hacia los homosexuales en términos legales o civiles hace peligrar esta concepción al asumir que pueden casarse y eventualmente adoptar hijos. A su vez, la asunción de estos valores fundamentados en una concepción religiosa del núcleo social, como ha sido entendida la familia históricamente, se correlaciona con la idea de que los homosexuales son personas carentes de ética y moral, que en su alejamiento del concepto de decencia no resultan modelos ejemplares para el resto.

*21. #78 Dentro de una sistema el cual no pone ningun valor a la familia y a la tenencia de hijos sanos. Es obvio que la relación pasa a ser un mero hecho de divertimento. Entonces surge la homosexualidad creyendo que no posee ningun argumento en contra.  
Pero la mater natura dice otra cosa...*

*22. #89 Esta weá es una mierda, una mierda tremenda y nadie se da cuenta. Cómo se les ocurre fallar a favor de un maricón, más encima en la tuición de un niño. Por favor, de que chucha estamos hablando.  
Habiendo miles y miles de casos donde un niño en adopción crece feliz con la familia que lo acogió, lo crían, cuidan y mantienen como rey, van y condenan a un*

*niño a constantes frustraciones, discriminaciones y vaya a saber uno de cuanta burla será presa el pobre cabro.*  
*(...)Están todos locos wn, los valores y conductas cívicas se la pasan por la raja.*  
*¿Cómo chucha pueden justificar una weá que va contra toda natura?!*  
*Los maricones son gente rara, desviada y para rematar, incapaces de comprender que su conducta invasiva es absolutamente agresiva.*  
*"hay mireme, soy maricón, acéptenme" Corten el weéo. Suficiente porquería vemos a diario como para más encima publicitar este nuevo error de la justicia chilena.*  
*A veces creo que todo esto es un complot en contra del desarrollo de la gente, de las sociedades, cada día importa menos la moral y la familia.*  
*(...) Chile está muy, pero muy mal wn.*  
*Ahora, le entregaron un niño a una pareja de homosexuales, ¿Qué viene mañana, quioscos en los colegios que vendan mariguana? qué weá!!!*

#### d. Politización del tema

En relación con los puntos anteriormente señalados, quienes expresan una postura desfavorable o contraria a la homosexualidad hacen una crítica a la fuerte politización que sufre el tema. Cuando se habla de sociedad democrática, de un Chile que ha progresado en términos de respeto a las libertades individuales, se asume que hay un manejo político discursivo que se apropia de las minorías y las incluye, por ejemplo, en una propuesta programática que toque los temas relevantes en el nivel de país.

Al decir que la homosexualidad es un tema politizado, se está recurriendo nuevamente a la polarización de los órdenes social y natural, mediante la distinción entre lo que el ser humano permite o pretende cuando promueve la inclusión de las minorías en pos de un desarrollo democrático y pluralista y lo que orden natural que está por sobre él posibilita o dicta.

*23. #48 Me parece bien que todavía se alcen voces valientes en contra de todo el discurso dominante y políticamente correcto que censura todo otro planteamiento contrario a esas convicciones de fe...  
 Siempre he dicho que esto hay que dejarselo a la ciencia... y no la política progre, que lo unico que hace es utilizar esta enfermedad mental para sus siniestros fines...*

#### e. Relación con lo público

Conjuntamente con las acciones y nominalizaciones antes revisadas, los juicios sobre la homosexualidad como problema remiten a la posibilidad que tienen los individuos

de expresarse y hacer visible su preferencia sexual. A través de juicios negativos, los emisores plantean la capacidad de tolerar, siempre y cuando se mantenga en privado.

“*Restringirse a las reglas de convivencia*”, refiere a la necesidad de un respeto y tolerancia hacia el otro entendida como la capacidad de compartir un terreno común, sea físico, social, laboral, etc., siempre y cuando no implique una invasión de parte del sujeto homosexual. La sexualidad, en este sentido, se erige como un elemento que en su práctica debe ser mantenido en la intimidad, más aun cuando se trata de una forma distinta o anormal de comportarse.

*#123 ¿Que tengo que hacerme ver, por no aceptar a hombres que le gustan los hombres estoy mal? ¿Encontrar una burla a la moralidad que la justicia haya fallado a favor de algo que va contra la lógica está mal? No compadre, yo no estoy mal.*

*Tu acusas a la religión y a la iglesia por tener una posición que es biológicamente correcta, políticamente correcta, naturalmente correcta.*

*¿Quién está mal?*

*Estamos claro que la iglesia comete errores, abusos groseros contra la sociedad misma, pero no por eso pierde validez en los temas.*

*Que se metan en los indultos y decisiones de gobierno está añejo, pasado de moda.*

*¿Pero desde cuándo, velar por la familia y restringirse por reglas mínimas de convivencia es algo anormal?*

*No me vengan con weás, futuro y desarrollo se logra con esfuerzo en conjunto por solucionar situaciones realmente graves, no por legalizar marihuana ni imponer la aceptación de conductas que a todas luces son anormales.*

*No hay que pegarse latigazos en la espalda ni llegar de rodillas a la iglesia para tener una conciencia social y humana plena compadre, ya está bueno de justificar la mierda propia culpando a los demás.*

*Miren la weá, osea que si encuentro asqueroso a dos weónes durmiendo analogando conductas heterosexuales, soy una mala persona y estoy loco, abrase visto...*

*No weí po compadre, ubiquémonos, no es chacota toda esta cuestión.*

*El tema es lo suficientemente grave como para tirar weás al viento.*

*Es clara la cuestión, un niño para desarrollarse de forma plena requiere de una estabilidad emocional que no la va a adquirir si su amigo le pregunta por el novio del PAPÁ po weón.*

*Pobre cabro chico, está sentenciado a tener una vida miserable, oculta, a una relación social pobre.*

*Y por más que se celebren bodas entre gente rara, por más que en europa sea la última moda andar chupando picos, con resoluciones como esta solamente se desvía el norte de una sociedad.*

También los temas legislativos circundan el terreno de la relación con lo público como forma de legitimación de los sujetos homosexuales frente a la sociedad en su

conjunto. Frente a esto, la opinión es tajante: no deben adoptar ni tener derecho a matrimonio, más aun, aparece un juicio decisor: “debería ser delito”, opinión que plantea la regulación de las opciones personales de vivir la sexualidad.

*24. #109 Debería ser delito, atenta contra la sociedad.  
Hay discos, cine y cuanta weá para los maracos, suficiente con eso...  
Si van a ser maricones, puta... que sean maricones, pero de la puerta de su casa para adentro. ¿Por qué tenemos que avalar nosotros sus costumbres antihigiénicas?  
No es la sociedad la que impone conductas, es la naturaleza, la vida misma.  
Yo lo único que veo con estos show maricones es que se sienten tan como las wéas con su "condición" bizarra y enferma que tratan de arreglar su psique con el respaldo de las personas. Pero no, no estoy ni al lado, nunca los he aceptado ni los voy a aceptar jamás.  
Entre tanta guerra y mierda, no quiero legarle a mis críos un mundo donde además reine la mierda homosexual.  
Se van a la chucha...*

#### f. Carácter o naturaleza de la homosexualidad

En este punto se detecta una gran diversidad en las creencias sobre la naturaleza de la homosexualidad y, por lo tanto, sobre las evidencias presentadas. La homosexualidad se puede presentar como patología o enfermedad, como alteración mental o psicológica, como un efecto de las influencias ambientales (traumas de infancia, violaciones o cualquier tipo de desorden social o ambiental en el desarrollo de la persona), o como una moda.

*25. #92 (...) Yo creo que hay una alteración mental, ya sea por herencia algún pariente homosexual o por traumas de la infancia que los violaron o los tocaron, pero deberían hacer terapia desde niños para sanarse.  
A la cantidad de enfermedades que se exponen con es etipo de prácticas aberrantes. Si se respetaran y amaran un poco o tuvieran sanidad mental cuidarían de sus vidas, pero viven la vida loca....*

Entendida como enfermedad se asocia a las parafilias, debido a su carácter anormal o “anómalo”, o a un defecto que eventualmente resulta susceptible de ser tratado o “curado”, si se trata de una inclinación aún no establecida en la persona. Otras opiniones plantean la naturaleza genética o biológica de la homosexualidad, erradicando de plano de la idea de que pueda ser tratada o curada, en la medida en que implica la expresión de un rasgo propio del cuerpo humano.



Un trato aparte requiere la noción de que la homosexualidad puede producirse por moda. El creciente destape de los gays propicia la percepción de los hablantes de la masificación de esta preferencia desde su inclusión en la sociedad, su visibilidad en los medios de comunicación y la propia actitud que ha tomado el Estado sobre las temáticas atinentes a la democracia y la igualdad de derechos. A esto se le debe sumar la creencia, anteriormente vista en el análisis de los actores, de que los homosexuales pretenden propagar sus gustos e imponerse explícitamente como una forma de integración que nace desde ellos mismos. Dichos elementos se conjugan en la noción de que, últimamente, la homosexualidad se ha propagado de acuerdo a la promoción que surge del mencionado destape; de ahí que se vean a los adolescentes o púberes como personas que en su estado de formación son vistas como susceptibles de confusiones sexuales surgidas a partir de las posibles exploraciones referidas a las formas de relacionarse con su pares y con su propio cuerpo.

*26. #58 como les duele a los maricones culiaos que alguien los quiera curar, no me interesa si la wea es opus dei si es ciuca etc pero tratense mierdas! ser maraco es una enfermedad una ANORMALIDAD, quemaria a todos los maracos por piola que fuesen , esa plasta necesita ser RECICLADA  
me van a tratar de homofobico? no es posible que un pendejo de 14 años sin criterio formado, sin haber chupado nunca una teta salga en la tv con postura homosexual, eso es culpa de los saco de weas que tratan de hacer de la homosexualidad un especie de culto, un estilo de vida normal UNA MODA!*

## 2.2 Posturas favorables o de defensa

### a. Estudios y respaldo científico

Para argumentar a favor de la homosexualidad, o más bien para defenderla, se suele asumir la postura científica como contrapartida legítima frente a las creencias religiosas o moralistas que la atacan. Frecuentemente, se citan instituciones reconocidas como la OMS o la Asociación Americana de Psiquiatría<sup>18</sup>, las cuales representan un

---

<sup>18</sup> Como se mostró más arriba, en la parte correspondientes a las posturas contrarias, subyace la creencia de atribuir factores políticos en la aceptación de la homosexualidad como una preferencia y no como patología; asimismo, en la manipulación ideológica de las instituciones.

respaldo empírico fiable de mayor valor y peso argumentativo que las opiniones basadas en los preceptos morales individuales. El consenso de la comunidad científica para la eliminación de la homosexualidad del catálogo de enfermedades se alza como la prueba fehaciente de que ser gay no es ser enfermo ni anormal. Asimismo, se establece la concepción de que la discriminación se afianza en la ignorancia y los prejuicios especulativos fundados en un pensamiento conservador y retrógrado.

Para la defensa de la homosexualidad se concreta otra polaridad, ya no orden social versus orden natural, sino conocimiento empírico o científico versus lo especulativo o conocimiento a priori, siendo este último ni siquiera considerado conocimiento sino falta de entendimiento o derechamente ignorancia.

*27. #44 No te digo simio porque seas anti-homosexual sino por tus argumentos y tu falta de razonamiento; sé separar las cosas. Una cosa es diferir y otra es hacer notar cuando se escriben estupideces.*

*Vaya, qué tipo de genio hay que ser para ver las cosas como tú las ves. Para empezar, la homosexualidad no es una parafilia ni una desviación sexual: puedes visitar el sitio de la APA y enterarte y dejar de ser un ignorante. Si no lo quieres hacer caso a este organismo sumamente respetado porque está llena de gente con estudios sobre el tema, es tu problema. Segundo, sabiendo ya que no tienes el apoyo de la ciencia en las tonteras que afirmas, ¿tienes algún otro estudio que afirme que existe una inferencia determinante en la identidad sexual del niño al tener contacto con una persona con otra orientación sexual? Voy a estar esperando. Tengo tiempo para leer material.*

*28. #22 La homosexualidad no es una enfermedad. La homosexualidad fue eliminada en 1973 del DSM-IV y la ONU la eliminó como trastorno mental el 17 de mayo de 1990. Fue eliminado del CIE-10 de la OMS, quien tampoco ahora lo considera patología siquiátrica, enfermedad, paroxismo, parafilia o lo que sea. Eso es lo que vale, la ciencia, el consenso de la comunidad científica y la doctrina generalmente aceptada y homogénea, y no las opiniones de tus 3 o 4 amigos de la religión, que por sus ideas se proponen ir en contra de las clasificaciones actuales por su cuenta y riesgo. Puede molestarte, considerarlo conductas inmorales, lo que es totalmente legítimo y válido; pero considerarlo enfermedad yendo casi en contra de toda la comunidad científica, es realmente dar una cátedra de ignorancia y analfabetismo científico heavy... a menos que seas religioso o creas en pseudociencias como la metafísica de Conny Méndez*

#### b. Crítica a los preceptos morales y religiosos

En vista de lo anterior, se explica la crítica al pensamiento fundado en valores tradicionales y religiosos, en tanto gozan de menor prestigio que los argumentos basados

en estudios científicos. Se trata de apuntar a la renovación del pensamiento a base de paradigmas empíricos que den cuenta de la realidad a partir de su concreción y no de las opiniones o creencias que de ella se generan. Dentro del campo de las creencias y valores más criticados se encuentra a la fuerte presencia del cristianismo como la base reconocible de un pensamiento “retrógrado” y “poco integrador”. La religión en general no es entendida como una fuente de peso para la argumentación debido a, en primera instancia, su carácter dogmático, y en segundo lugar, su carácter conservador y anacrónico con respecto a las formas actuales de entender y vivir la sexualidad.

Lo moral y religioso se asume como inválido y, en palabras de los mismos hablantes, “poco serio”.

29. #62 *que lata ser tu... imagino cuando te mueras y le preguntes a dios "¿diosito, y al final era verdad eso de que el sexo es solo reproductivo??" y dios te contesta "si el sexo fuese solo reproductivo yo hubiese hecho a la mujer para que sea fertil todos los dias del año y no solo una vez cada 28 dias, si hasta los animales se masturban y ellos son inocentes!! no tienen conciencia del bien ni del mal por lo tanto no pueden pecar. quien te dijo eso???" y tu te la creiste???"!! JAJAJA! OWNED BY GOD EPIC CHRISTIAN FAIL IN YOUR FACE!!!... que lata que yo no te vaya a revivir para que disfrutes de mis dones..." el matrimonio es una union civil, nada que ver con la religion, eso de la religion es un invento que no tiene nada que ver con los poderes del estado y pesan menos que un paquete de cabritas. yo creo que son los catolicos los que deberian cambiarle el nombre a su "matrimonio" por "union heterosexual", puesto que es solo un alcance de nombre, el matrimonio civil y el de la iglesia son cosas totalmente distintas.*

30. #73 *¿Y alguien le cree a ese fanático, panfleto de todos los sitios religiosos de la red? Lo más irónico es que no presenta ninguna prueba y sólo se defiende con su testimonio como evidencia. Y como verás, la gente pensante no vamos a tomar en serio lo que diga un Cristiano acérrimo que un día se le ocurrió que existía un Dios y debía obedecer sus mandatos. Es el típico caso del hombre que "curó" su homosexualidad y que dice vivir perfectamente heterosexual pero que en el fondo sabe perfectamente que aún continúa prefiriendo el sexo con hombre. Trágico cómo una persona tiene que oprimirse a sí mismo para permanecer en un grupo de primates.(...)*

### c. Relativismo cultural

Si en contra se asumía una postura naturalista, basada en un orden superior al ser humano; su contraparte, es decir, la convención social ante todo, es usada en defensa de los homosexuales. Los conceptos de normalidad y aceptabilidad solo resultan comprensibles de acuerdo al paradigma en el que se inscriben, apelando a la noción de relativismo

cultural que cuestiona dependiendo de las circunstancias temporales y culturales, los preceptos desde los cuales estos se establecen.

31. #78 *Desde tu punto de vista es anormal (para mí, me es raro), pero dado que nuestras opiniones son irrelevantes... . No tiene por qué ser anormal todo lo que te parece raro. Hay gente que come sopaipillas con mermelada, otras con mostaza, y otras con ketchup ó manjar... y qué?  
Y... bastante huevones somos los chilenos al seguir tomando en cuenta a una sociedad tan hipócrita y mentirosa que hasta el día de hoy trata de tapar con el dedo, los cagazos de sus pseudo-moralistas  
El culo es de cada quien, y que lo use como le plazca. Punto.*

En los ejemplos anteriores se detecta el uso del argumento relativista contra el natural, arguyendo la existencia de “tribus” (sin especificar mayormente) que toleran o repudian la homosexualidad, a base de sus creencias o a su “naturaleza”.

32. #67 *(...) Como hay cientos de tribus en donde la pedofilia, el incesto, la homosexualidad, el canibalismo, las orgías, etc. son vistas como algo natural. ¿ves que todo se limita a un problema de preceptos que rigen en el inconciente de una sociedad? Nada es totalmente absoluto. (...)*

#### d. Idea de progreso

Relacionado con lo anterior, sobre la noción de que los paradigmas de pensamiento van mutando de acuerdo a los tiempos y circunstancias, se articula la evidencia sobre la base del progreso de las sociedades. Según esto, los planteamientos sobre la homosexualidad han ido cambiando en pos de una integración de los individuos posibilitada por un cambio en el modo de concebir las relaciones sexuales en tanto forman parte de las libertades individuales de cada uno.

Se patenta una evolución, un desarrollo en términos teleológicos que apuntan hacia la integración de todos los sectores de la sociedad, como continuidad que se contrapone a los argumentos “medievales”, “anticuados” y “retrógrados” característicos de un pasado intolerante y moralista.

Un ejemplo de la evidencia es la referencia que se hace del estado de las cosas en relación con la “*situación de los países de la OCDE*”. Nombrando al selecto grupo de países, el hablante hace un puente con lo que debería ser considerado como estándar internacional en lo que respecta a desarrollo. Si dichos países están en determinada situación, Chile, como país “en vías de desarrollo”, debe apuntar hacia algo similar o igual.

Mediante la implantación de un modelo se expresa la concepción de que en el mundo hay sociedades más desarrolladas que otras, cuyo estatus responde a una mentalidad y pensamiento progresista, pluralista y de integración.

33. #53 *Muy bien me parece, es un gran avance en materia de igualdad de derechos ya que resulta una discriminación flagrante la falta de regulación de uniones de este tipo.*

*En Chile desgraciadamente puede más la moral cristiana que la realidad siempre con esa actitud de andar tapando las cosas y no hablar y actuar de frente muy propia de nuestra idiosincrasia.*

*La cago el nivel de proliferación de weones pechoños y retrogradados en el antro, así con la juventud chilena.*

34. #77 *Amigo, vea la situación de la mayoría de los países que integran la OCDE, lea las declaraciones de la OMS sobre homosexualidad, infórmese sobre lo que opina la asociación americana de psiquiatría sobre la adopción homosexual.*

*Ahora, piense, imagínese. ¿Tendrá que ver con el desarrollo?. ¡Obvio que no! Basemos nuestras decisiones en prejuicios, total, es mucho mejor.*

*Mejor no le menciono los abortos, no se vaya a preocupar demasiado por un cigoto.*

#### e. Derechos y valores democráticos

Para sustentar la idea del progreso y de la “evolución de la mentalidad”, se consideran prioritarios los valores que resguardan las libertades individuales y el respeto por la diversidad. En sociedades democráticas, o que se aprecian de tal como la nuestra, el respeto por la diversidad y las minorías<sup>19</sup> resulta vital como reflejo del resguardo de la libertad de acción y expresión, siempre y cuando se den en un clima de convivencia pacífica<sup>20</sup>. En virtud de dicha convivencia se alude frecuentemente en el discurso a

---

<sup>19</sup> Aunque ya el hecho de que se use la palabra minoría denota cierto tinte despectivo, ha sido mantenida por su uso presente y masificado en el corpus.

<sup>20</sup> Esta visión de la sociedad democrática y tolerante se puede encontrar en la declaración de preceptos bajo los cuales se rige el país, a saber, su Constitución política. (el destacado es nuestro)

“Capítulo I BASES DE LA INSTITUCIONALIDAD: Artículo 1°.- Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos. El Estado está **al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.** Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, **promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.**” (Constitución política de la República de Chile. 1980, última versión: 2005)

conceptos como la tolerancia, libertad, diversidad e igualdad de derechos, bajo el entendido de que por sobre las concepciones personales éticas existe la libertad de cada quien para decidir sobre su vida privada, resguardada por la sociedad por su carácter democrático y pluralista.

*35. #64 Jajaja, mi comentario era en joda evidentemente, solo hago notar que si se usa el argumento de lo "natural" para estar en contra de los homosexuales habría que pensar así. De hecho la aversión social que existe contra ellos es solo producto de la religión y precisamente de tomás de aquino al poner, por ser "antinatural", al mismo nivel la masturbación y la sodomía. Estoy a favor del matrimonio homosexual, bien por los argentinos y por demostrarnos que la democracia no es la tiranía de las mayorías, las minorías igual son importantes.*

*36. #57 Me parece excelente. Medidas que fomentan la tolerancia y la diversidad en un continente tan arcaico como Latinoamérica siempre son bien recibidas.*

*37. #127 te apuesto que no encuentras nada de asqueroso ver dos minas en una porno o algo parecido o dime que nunca fantasiaste tirarte dos minas a algo parecido. jajajaja así que tus argumentos son inválidos. nadie esta imponiendo conductas homosexuales que siempre han existido desde el principio de los tiempos, es solo una cosa de respeto y tolerancia hacia las demás personas, a los que piensan distintos y creen en la diversidad (...)*

#### f. Carácter o naturaleza de la homosexualidad

Al igual que en la postura contraria, la homosexualidad es caracterizada de diversas formas que explicarían su aceptabilidad en la sociedad. Nuevamente, se recurre al recurso de la negación como forma de plasmar en el discurso la contrapartida de las expresiones en contra.

“No es una enfermedad”, “no es degeneración”, “no es trastorno mental”: estos juicios buscan integrar a los homosexuales como parte constitutiva de la sociedad desde el rechazo de las nociones generalizadas y alimentadas a partir de “prejuicios”, “ignorancia”, etc. Si se trata de una opción o preferencia, se deja en claro que se está dentro de las libertades individuales de la persona, restringiendo su sexualidad a al ámbito de lo privado, y otorgando a las opiniones contrarias un tono moralista y conservador en tanto enjuician las decisiones que cada persona toma sobre su vida. Ahora bien, si el argumento trata de relevar el carácter “natural” de la homosexualidad, se apunta

a la exculpación de los individuos por medio de la sujeción a parámetros de comportamiento que están por sobre ellos, determinados “de nacimiento”.

Por otro lado, se hace el alcance del estado jurídico de la homosexualidad: “no está penalizada”, como recurso que potencia su aceptación a raíz de la relación que presenta con las leyes de la sociedad civil. La sociedad pone sus convenciones en el Derecho y si este no se pronuncia en términos penales sobre las prácticas homosexuales, es porque no tienen un carácter nocivo o reprobable en la comunidad<sup>21</sup>.

*38. #116 ME PARECE BASTANTE POBRE TU DISCURSO Y BASTANTE IGNORANTE. HASTE VER O INFORMATE BIEN QUE ES LA HOMOSEXUALIDAD. DISCULPA PERO DE DONDE SACASTE QUE ES UNA ENFERMEDAD MENTAL, SI LEES UN POQUITO EN INTERNET VERAS QUE FUE DESCARTADA HACE DECADAS COMO UNA ENFERMEDAD MENTAL LA HOMOSEXUALIDAD ES COMO SER HETERO, NO CAMBIAS NI CON TERAPIAS ESTUPIDAS NI CON NADA. ES UNA TENDENCIA. INFORMATE. TAMPOCO ES UNA MODA*

*39. #29 (...) La homosexualidad no necesariamente tiene base genética -cuando se consideraba una enfermedad se distinguía una supuesta base genética y una ambiental-, por lo que es una aberración científica indicar que el homosexual tiene más cromosomas de mujer en cuerpo de hombre. Recuerda que las lesbianas también son homosexuales y no necesariamente tienen más cromosomas de mujer en cuerpo de mujer... (...) Las relaciones consentidas entre adultos con discernimiento no tienen ninguna tacha legal, sean estas heterosexuales, bisexuales u homosexuales. De hecho, relacionar de alguna manera una relación sexual entre adultos con discernimiento es pura y simple pseudociencia barata, sin fundamentos, y tan similares como los argumentos de poca monta de la Iglesia. (...)*

## II. Cognición social y enfoque de género

### 1. Naturalización

El discurso naturalizador, anteriormente nombrado, corresponde a una etapa del proceso de objetivización en la teoría de las representaciones sociales. Naturalizar implica, según Jodelet, dar un fundamento naturalista a la existencia por medio del discurso, apropiarse de la naturaleza en tanto base del orden anterior o superior del ser humano. Así,

---

<sup>21</sup> Es importante hacer el alcance que la legislación chilena, si bien, el 12 de Julio de 1999 se promulgó la Ley de la República que despenalizó la sodomía, aun conserva un carácter discriminatorio al condenar las relaciones homosexuales con consentimiento entre un menor y un mayor de edad, a diferencia de las heterosexuales:

*Art. 365. El que accediere carnalmente a un menor de dieciocho años de su mismo sexo, sin que medien las circunstancias de los delitos de violación o estupro, será penado con reclusión menor en sus grados mínimo a medio. (Código Penal; última versión: 18-03-2010)*

más que una estrategia de evidencia discursiva, la naturalización comprende un proceso dentro de la condición social por medio del cual se intenta distinguir, en este caso, a los homosexuales de los heterosexuales, teniendo un “orden natural” como respaldo. En el discurso se halla el entrelazamiento de las formas cognitivas y sus manifestaciones en el texto como parte de la asimilación de un conocimiento que se da por sentado; se asume como parte del sentido común que responde a las formas de concepción estabilizadas de la homosexualidad. Asimismo, las representaciones que postulan la naturaleza como evidencia se establecen como irrefutables, en tanto constituyen un tipo de conocimiento que contrarresta las valoraciones divergentes desde su carácter convencionalizado; se recurre a la naturaleza como respaldo difícilmente debatible, en la medida en que esta argumentación se corresponde con los patrones cognitivos de los hablantes.

Por otro lado, las representaciones sociales revelan las formas de comprender el mundo por parte de los hablantes del foro a raíz de su posición con respecto a los homosexuales. Es sintomático que ninguna de las personas que opinan en esta instancia sea o, al menos se reconozca abiertamente homosexual, se mantienen al margen de la temática que se está tratando y al mismo tiempo reafirman su posición de dominio otorgada por la norma heterosexual; esto, en primera instancia, condiciona sus juicios y, en segundo lugar, marca la diferenciación con los objetos de representación. Las construcciones “ellos son”, “ellos, creen”, etc.; expresan el distanciamiento que toman los hablantes frente a la homosexualidad como forma de autoafirmación de su propia sexualidad dominante, son construcciones que establecen la separación entre la norma y su alteración desde el discurso naturalizador. La naturalización como discurso tiene directa relación con la postura de los emisores frente al tema y su modo de abordarlo, siempre desde afuera y dejando en claro su distanciamiento y desigualdad entre sujetos y objetos de representación, hetero y homosexuales, respectivamente.

## 2. Integración/exclusión, binomio eje de las representaciones sociales en torno a la homosexualidad

La relación de la homosexualidad con el espacio público es tema de polémica en el foro. Las representaciones sociales giran mayoritariamente en torno al cuestionamiento de la inserción y el grado de esta en la sociedad, inserción entendida desde el discurso



naturalizador que los margina por su carácter transgresor de la norma. La apertura o visibilización de la homosexualidad se presenta como un proceso en marcha sobre el cual las personas expresan su opinión en vista de lo que “debe” o no permitirse.

Las representaciones de la homosexualidad en su forma de juicio, perfilan en el discurso el lugar de los sujetos en la estructura social, y además el que les corresponde. Así, se encuentran expresiones como “anormales”, si se cree que deben formar un grupo aparte de la comunidad, tal y como lo son ahora; o “iguales”, si se postula la necesidad de integración de los sujetos. No obstante, ambas posiciones explicitan la condición marginal de los sujetos, ya sea porque son considerados derechamente *raros*, o porque son víctimas de la discriminación por parte de la masa social.

El esquema cognitivo, que se configura en el discurso sobre la homosexualidad, está basado en la caracterización de una realidad aparte asumida desde su marginalidad, desde ahí surgen las posiciones que promueven o no su integración, pero en ninguna instancia se parte del hecho de que los sujetos son completamente iguales al resto, ya que, sea a favor o en contra se les caracteriza y determina en función de su particularidad.

Las actitudes de los hablantes del foro establecen dos relaciones entre homosexualidad y sociedad<sup>22</sup>; primero, como un problema que eventualmente podría solucionarse problematizando las categorías sexuales hasta desdibujar de lo que deber ser considerado normal o no, y, en segundo lugar, en su calidad de desajuste con respecto a las prácticas sexuales “normales”.

### 2.1 Anormalidad y/o desajuste como representación social

Para la esquematización de las representaciones se toma la propuesta de Pardo (2007), la cual consta en la jerarquización del conocimiento debido a su grado de estabilización dentro del paradigma cognitivo. Como resultado del análisis, se ha puesto al “desajuste” en el centro de la representación debido su presencia generalizada y estable en el discurso; y desde ahí el resto del conocimiento más variable situado a la periferia del esquema.

---

<sup>22</sup> Si hay una relación entre dos elementos es porque no se asumen como uno solo, o partes del mismo todo, sino como realidades que se pueden integrar o no.

La homosexualidad es un desajuste en una dimensión doble. En términos sociales, en su calidad de discriminación que establece a los sujetos como seres inadaptados y marginales en relación con el resto de la sociedad tanto en temas legales, como de derechos ciudadanos. En términos biológicos, en tanto sus prácticas no son connaturales al ser humano y, por ende, representan una desviación del orden que lo determina. Dependiendo de cada hablante la segunda puede causar la primera; no obstante, el consenso se da en la caracterización de los homosexuales como inadaptados sociales.

La homosexualidad como patología social se encuentra justificada en la caracterización enfermiza de los individuos, separándolos de la condición humana natural, en tanto se representan como seres irracionales cuyas interacciones se basan en lo puramente sexual-genital. La penetración anal se erige como la práctica antinatural por excelencia, a partir de la concepción del sexo como ejercicio netamente reproductivo, aunque los hablantes no lo expresen en estas palabras.

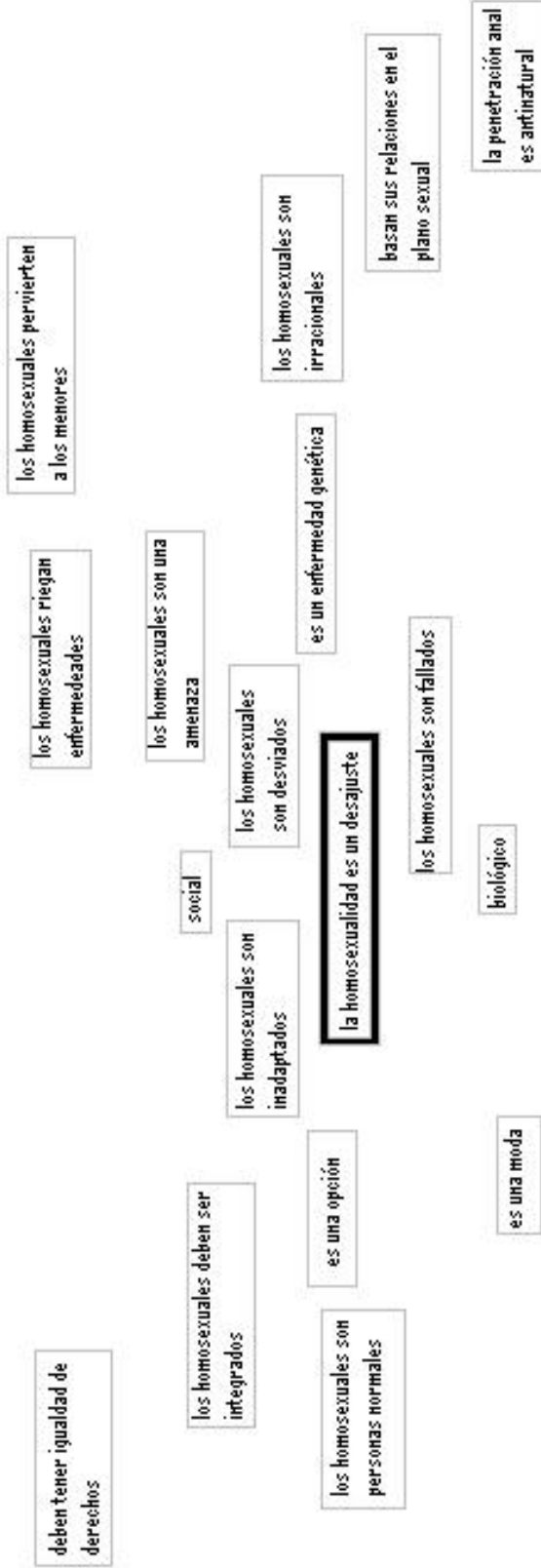
Más allá de la actitud favorable a los homosexuales que puedan tener algunos foristas, el parámetro de acción de los primeros en el conjunto social se entiende desde la marginalidad, causada o no por ellos: la homosexualidad se relaciona con discriminación casi inherentemente. Los hablantes expresan su forma de pensar, sus representaciones por medio de sus propias intervenciones o de las críticas que se hacen a las intervenciones de otros, siendo los de una actitud contraria quienes manifiestan abiertamente su actuar discriminatorio y segregador fundado en las nociones de enfermedad y depravación atribuidas a los sujetos. Ahora bien, cuando se habla de ellos como personas normales en una actitud favorable y de integración, se asume como una afirmación que está en tela de juicio, es decir, la normalidad de la homosexualidad es todavía un punto que requiere algún tipo de argumentación, no se da por sentada a priori. Su estatus polémico viene dado por lo mismo, si fueran sujetos realmente considerados normales, el tema no sería relevante, tal y como no lo es el hecho de que alguien sea crespo o pecoso, por poner un ejemplo burdo. La homosexualidad es un tema que sugiere opiniones, la sociedad en su conjunto no es indiferente frente al tema, es por ello que aun la “salida del clóset” de alguien resulta siempre tema de polémica y discusión, tanto en el plano público como en el privado. Sólo mediante la problematización y el cuestionamiento de la norma se podrá lograr que tanto la

sexualidad de cada persona, como sus formas de vivirla, dejen de ser relevantes para el resto.

La normalidad de los homosexuales, como juicio, se fundamenta en el resguardo de las libertades individuales fundadas, a su vez, en los valores democráticos. Sin embargo dicha defensa de las libertades, suele verse condicionada por la explicitación de la propia sexualidad. En otras palabras, se puede ser homosexual, no ser discriminado, desenvolverse en la esfera pública, siempre y cuando no manifieste su condición o aspire (y luce visiblemente) por la igualdad en derechos civiles.

El desajuste homosexual puede interpretarse como la forma en la cual la sociedad representa a un grupo desacomodado en la estructura, un grupo que presenta algún tipo de falencia, discapacidad o alteración de la norma que explican su estado “especial”, sea o no considerado condenable.

## Representación social: la homosexualidad es un desajuste



### 3. La heterosexualidad como ideología

En este punto se funden dos perspectivas de análisis, a saber, la cognitiva y la teórica social, a fin de analizar ideológicamente el discurso.

Como se presentó en el marco teórico, las representaciones sociales constituyen el conocimiento estabilizado, responden al sentido común en tanto creencias generalizadas y compartidas, cuyo contenido varía dependiendo de los intereses del grupo que las (re)produce y la relación de este con el resto de la sociedad. En este contexto, la ideología funciona como el conjunto de creencias que, fundamentadas en las representaciones, guían el actuar de los grupos que la sostienen.

La heteronormatividad es el concepto acuñado por los estudios de género para patentar las relaciones fundadas en un orden típicamente heterosexista que desecha y soslaya todo tipo de sexualidad alterna. En este sentido, la homosexualidad representa un desajuste en el paradigma heteronormativo articulado desde la reproducción de un discurso performativo.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede postular el mantenimiento de la preeminencia de un grupo legitimado por el orden heterosexista. La hegemonía de los hablantes se establece discursivamente en las formas de caracterización del sujeto homosexual en tanto persona que se percibe desde su marginalidad. Si bien, según van Dijk (2003), la ideología se concentra en un grupo específico e identificable, en este caso la heterosexualidad funciona como tal en tanto ostenta una posición de dominio establecida desde los parámetros de la “normalidad”. No existe un “grupo” que abiertamente se manifieste homofóbico o que base sus acciones como parte de un programa típico; sin embargo, los sujetos que intervienen en el foro lo hacen desde su situación dominante.

La norma heterosexual configura a todo lo que se aleje de ella como desvío o degeneración, replicando un modelo coercitivo en la estructura social que consolida a la homosexualidad como desajuste. Este concepto de heterosexualidad como ideología debe ser separado del de homofobia, en la medida en que este último hace referencia a un temor o rechazo, es decir, a la reacción que surge ante los individuos homoeróticamente inclinados. Por otro lado, la heterosexualidad se erige como el mantenimiento de un orden que, si bien fundamenta el rechazo como reacción, lo supera precisamente por su carácter estructurante de la sociedad. En las intervenciones analizadas no solo se patentan un rechazo

explícito a los homosexuales, sino también la defensa de un mantenimiento del orden hegemónico que los sitúa en la marginalidad; incluso en los casos de posturas favorables, pues, toda pretensión de integración nace del supuesto de segregación.

Las estructuras cognitivas reproducen la creencia de que la heterosexualidad es el modelo natural del comportamiento sexual. Por medio de las representaciones y su concreción en los textos, los hablantes manifiestan su visión del homosexual como la excepción a la regla, una regla impuesta y (re)producida por los discursos performativos del género.

*40. #119 Si bien es cierto k creo k es bien acefalo pensar k los gays son asi de enfermos, puesto k cada uno tendra su opinion (y aunk no estoy de acuerdo con su conducta ni estoy de acuerdo con k se casen), es necesario como sociedad llegar a acuerdos y tratar de incluirlos, no es la edad media y tambien viven en nuestro pais*

En la intervención se manifiesta la creencia de que los homosexuales efectivamente no son enfermos ni anormales; no obstante, ocupan una posición de marginalidad que es asumida como desajuste; en otras palabras, pueden hacer lo que estimen conveniente siempre y cuando se mantengan en dicha posición desigual. Cuando se opta por un discurso inclusivo se hace desde las bases cognitivas que ya existen, es decir, desde una marginalidad que debe ser integrada y tolerada, lo que no implica que sea tratada con igualdad. Es un discurso de la tolerancia por la diversidad y la integración que se basa en los esquemas cognitivos descritos. Se puede promover la tolerancia, pero considerando aun a la homosexualidad como un desajuste a la norma.

*41. #89 Los maricones son gente rara, desviada y para rematar, incapaces de comprender que su conducta invasiva es absolutamente agresiva. "hay mírenme, soy maricón, acéptenme" Corten el weéo. Suficiente porquería vemos a diario como para más encima publicitar este nuevo error de la justicia chilena.*

La homosexualidad se relaciona con una conducta “agresiva”, “invasiva”, en tanto transgrede los patrones aceptables de comportamiento establecidos por la norma heterosexual. Asimismo, la explicitación de la homosexualidad se considera una afrenta, una amenaza a la norma cuando se hace a través del acto discursivo de reconocerse gay.

42. #31 *que bueno que los hallan mandado a la chucha webean un kilo los fletitos, deberian aprender que si les gusta el pata e chancho deben hacerlo callados y sin publicar que se mueren por el pines*

Se disfraza un discurso de la intolerancia a base de una aceptación condicionada de la homosexualidad, es decir, cuando se restringe a lo privado. Se reconoce que cada uno es libre de practicar su sexualidad como prefiera; sin embargo, dicha libertad ya está condicionada por las representaciones estabilizadas en la sociedad.

43. #38 *A mi no me molesta , son los niños los que me preocupan*

44. #39 *Claro, está bien, si los gays quieren ser gays, que lo sean; pero si los niños quieren elegir ser gays, eso está mal.*

De este modo las creencias sobre la homosexualidad como transgresión siguen presentes aun cuando se pondere una actitud tolerante.

### 3.1 El hombre heterosexual como sujeto de dominación

El grueso se los miembros de “El Antro” lo componen hombres cuyas edades fluctúan entre los 16 y 35 años<sup>23</sup>; la cantidad de mujeres, sin ser pequeña, es menor. La posición enunciativa de los miembros masculinos frente a la temática homosexual se explica desde la distancia o el rechazo.

Los hombres vinculan su masculinidad a la afirmación de su heterosexualidad; en este sentido, los juicios emitidos responden a una necesidad masculina de marcar la diferencia con “ellos”, los homosexuales, como individuos marginales, desviados, degenerados, y hasta peligrosos.

45. #147 *Porque por último ellas son más discretas y no andan con el choro pasao a caca. También es un asunto más de afectividad que promiscuidad gayana. Finalmente, **como machos de verdad, nos dan asco los gayes**, no tanto así una mujer lesbiana, que para nuestros ojos sigue siendo una mujer.*

46. #2 *lo unico ke está claro es ke en chile todavia falta muuuuuuuuuuuuuucho por discutir sobre este tema, es una wea ke en muchos sectores de nuestra*

---

<sup>23</sup> Se debe recordar que estos son datos son aproximados a partir de lo que los propios usuarios declaran.

*sociedad aun es un tabú.... como ejemplo: la publicidad gay ke se prohibió hace  
unas semanas  
yo soy bien machito pa mis cosas , ahora si a un wn le gusta el ke te Jedi ES WEA  
DE EL!! O ELLA¿?¿?*

Con respecto a esta intervención, se puede esgrimir que la masculinidad hegemónica puede ser cuestionada si el hablante expresa su apoyo a los homosexuales. El sujeto es cuidadoso en dejar en claro su calidad de “macho” para después otorgar su apoyo a los homosexuales en la medida en que su preferencia sexual tiene relación con la intimidad de las personas.

El rechazo a lo que se desajusta de la norma heterosexual es constitutivo de la masculinidad; no obstante, el rechazo no es aplicable a las lesbianas, en la medida que se consideran objetos de deseo, en contraste con los hombres homosexuales. Las lesbianas frecuentemente son objetivadas sexualmente, o en su defecto, invisibilizadas; ambas consecuencias del mantenimiento de la hegemonía masculina.

*47. #11 no se wn yo soy a la antigua, hagan la wea que quieran pero no me  
ensucien la buena vista, podrian poner unas lesbianas*

### 3.2 El sujeto homosexual como objeto de dominación

A partir de las conceptualizaciones sobre el sujeto homosexual revisadas en el marco teórico más los resultados del análisis discursivo, se establece el mantenimiento de la “loca” como estereotipo, en contraste con el homosexual discreto, que no necesariamente corresponde al “gay”.<sup>24</sup>

La “loca” es la forma más estabilizada de representar al sujeto homosexual, es el modelo más arraigado que surge desde el proceso de feminización y la atribución de categorías semánticas que lo vinculan al ámbito de lo desviado y pervertido. Se configura como un personaje peligroso que transgrede el paradigma heterosexual masculino. De ahí que las valorizaciones confluyan en una imagen asumida socialmente como minoritaria y alterada, que se percibe como objeto de risa, lástima o abierto rechazo.

---

<sup>24</sup> Ciertamente, en el marco teórico, se plantea esta distinción, no obstante en el discurso se patenta la posibilidad de que el “gay”, el homosexual masculino, puede hacer alarde de su condición, lo que dificulta en cierta medida su integración en la sociedad al igual que la “loca”. Distinto es el caso del homosexual discreto.



Por otro lado, la imagen del homosexual discreto no se dibuja tan claramente como la de la “loca”; de hecho se construye como su contraposición, una suerte de “no loca”. Los hablantes afirman “no todos los homosexuales son locas”, con lo que se afirma la existencia de un personaje en cierta medida respetable que conserva un estatus masculino y ejecuta su homosexualidad discretamente. Al homosexual discreto se le relaciona con la sobriedad y, por ende, con la imagen del hombre, del activo, del recto, en contraposición con la imagen de la “loca”, lo que le otorga cierta legitimación frente a la sociedad en tanto no hace alarde de su condición. Cabe destacar que esta caracterización se establece como respaldo para la integración de los homosexuales en general, pues apunta hacia la crítica del estereotipo fundado en la imagen del afeminado.

A partir de lo anterior, se concluye que la imagen del “no loca” u homosexual discreto cumple una función legitimadora en el paradigma heterosexual, en tanto se ajusta al canon masculino; en contraposición a la “loca”, se presenta como una “persona normal” que puede aportar a la sociedad.

*48. #20 (...) A mi me da lo mismo (me gustan las minas), no apoyo a los gays que reclaman como yeguas desatadas -travestis y demás esperpentos-, pero mucha gente gay que es decente, trabajadora y aporta a la sociedad que merece esa consideración en asuntos esenciales, y no vivir al margen, como delincuentes.*

La diferenciación entre una forma de representación y la otra, según esta intervención, radica en la “decencia”<sup>25</sup>, en su capacidad de integración y aporte a la sociedad. En esta, la “loca” queda absolutamente excluida.

---

<sup>25</sup> Decencia en este sentido, se relaciona con la discreción con pasar desapercibido y no explicitar su condición “anormal”.

## CONCLUSIONES

Si bien no todos los hablantes manifiestan una actitud homofóbica, los juicios se enmarcan en la representación de la homosexualidad como desajuste, sea del carácter que sea, en tanto no se atiene al patrón heterosexual; de ahí que surjan expresiones como “antinatural”, “estar hechos para”, “desvío”, “alteración”, etc.

El gran punto de confluencia de las opiniones sobre la homosexualidad radica en la relación con lo público. Por una parte se expresa el rechazo a los homosexuales como desajuste sobre la base de la explicitación de su identidad sexual, lo que conlleva al mantenimiento de la desigualdad; por otro lado, la tendencia a la inclusión o desbaratamiento de la marginalidad se erige desde el derecho a la libre expresión de todos los individuos de una sociedad sin importar su identidad sexual, apuntando al resguardo de su trato igualitario. Esta ambivalencia de la relación con lo público encuentra su correlato en la afirmación de las caracterizaciones del sujeto homosexual como “loca” versus “discreto”.

Constantemente se apela al sentido de la democracia y de la tolerancia como valores constitutivos de las sociedades modernas, pero al mismo tiempo, se mantiene la matriz que deja fuera todo lo que no se ajuste al paradigma heterosexual. El respeto por la diversidad se articula discursivamente desde la integración condicionada, es decir, se establece un discurso que apela a la igualdad siempre y cuando el homosexual sea del tipo discreto. Es importante advertir que los resultados mostraron una diferencia al menos en opinión, pues no todos promulgan un rechazo tajante a la homosexualidad; también hay quienes postulan la necesidad de abrir espacios y otorgarles un trato igualitario en todo ámbito, atendiendo al hecho de que el ejercicio de la sexualidad corresponde a una libertad individual que como tal debe ser respetada. Lamentablemente, esta postura aún es minoritaria y sigue constreñida a los patrones heteronormativos como base interpretativa de la sociedad. En otras palabras, se tiende a la aceptación de los desviados como parte del paradigma democrático, pero sin una problematización de la norma sexual que fundamente la integración desde la irrelevancia de la preferencia sexual. Hoy se sigue hablando de la inclusión de los “otros”, siendo que no se debe apuntar a la inclusión sino a la aceptación de todos los individuos que componen la sociedad sin hacer algún tipo de diferencia, solo de esa forma se podrá eliminar la erradicar la posición hegemónica de un grupo. Esto no

implica el pasar por alto la diversidad, precisamente la sociedad debe construirse desde el respeto por la diferencia de los individuos que la componen resguardando la equidad de los mismos.

Se debe tener en consideración la diversidad, al menos aparente, del grupo de estudio ya que posibilita una perspectiva amplia sobre el tema, sin perder de vista, que se restringe a un conjunto de personas que se “reúnen” virtualmente para discutir un tema en una página *web* específica con rasgos propios. No se trata de un grupo de personas con características sociológicas identificables ni tampoco con un pensamiento común; de hecho, la diversidad de las opiniones expresadas en “El Antro” le otorga la impronta polémica y pluralista al sitio como rasgo identitario de la comunidad. No obstante esta multiplicidad de pensamientos y opiniones, la heterosexualidad se manifiesta como el orden establecido representado en los juicios emitidos sobre la homosexualidad como problema o temática de discusión. El hecho de que aún en nuestra sociedad se discuta sobre los derechos de los homosexuales, su inclusión en la vida pública, su igualdad en términos legales, etc., viene a confirmar su existencia particular, “anormal”.

Los espacios virtuales son parte de un proceso de democratización del conocimiento que conlleva la valoración de la pluralidad de pensamiento, confirmando el derecho a discrepar libremente. “El Antro” es un foro que potencia la discusión a partir de esa noción y que, por tanto, se sustenta en la libre expresión. Allí los usuarios no están obligados a parecer políticamente correctos, al contrario, pueden resaltar las opiniones más transgresoras con tal de propiciar la discusión. Sin duda alguna, las expresiones valorativas analizadas pasan por el tamiz de la intención polémica, pero aun cuando el contexto de producción permita pensar que las representaciones son exageradas, las evidencias, discursivamente hablando, demuestran que la valoración se establece dentro de lo que este grupo considera relevante y, por decirlo de alguna forma, digno de discusión. La naturalización, la valoración de la democracia y el pluralismo, la importancia de lo público, la relevancia de la ciencia, entre otras evidencias, dan el pie para situar las valoraciones en un contexto reflexivo que supera la polémica.

Cuando la postura es de abierto rechazo a la homosexualidad, se fundamenta a base de cuestiones valóricas y naturalistas en un sentido religioso<sup>26</sup>, por ejemplo cuando se habla de la imposibilidad de reproducción. La supuesta pérdida de los valores por parte de nuestra sociedad se correlaciona con un inminente libertinaje que apuntaría a la decadencia de la humanidad. El libertinaje entendido como la pérdida de la naturaleza primigenia no es más que el cuestionamiento del orden hegemónico heterosexual; al hablar de la pérdida de los valores y de un movimiento humano que fuerza lo natural, se está haciendo referencia a la manifestación de quienes desde su posición de marginalidad han pretendido, y en casos logrado, hacerse un espacio que vulnere el poder heterosexual. Toda sociedad es diversa en sí misma, sus individuos son diferentes, pero la situación de dominio de dominio de un grupo humano por sobre otro sobre la base de la identidad sexual es un constructo sociocultural que se replica a través de los discursos y que, por tanto, se fundamenta en una base cognitiva. Las posturas favorables o de defensa de la homosexualidad basan su posicionamiento en los valores pluralistas y liberales, en el consenso de la comunidad científica, en la pérdida de la legitimidad de los argumentos valórico-religiosos y en el relativismo cultural. Teniendo esto en cuenta, la única posibilidad de integración real de los homosexuales radica en la apertura de las libertades individuales, en la inclusión basada en la construcción de una sociedad democrática, pero no en un cuestionamiento del orden heteronormativo.

El aporte de esta investigación consiste en la aplicación de un modelo como el Análisis crítico del discurso tomando en cuenta todas las dimensiones que conforman la producción discursiva, a saber, el texto, la cognición y la teoría social. Mediante dicho modelo se pueden relevar las categorías que sustentan la producción textual en términos ideológicos y de representaciones sociales, aplicando en la interpretación una teoría con enfoque de género que posibilita la correlación de los datos con una forma de entender las relaciones sociales. De este modo, la investigación resulta un intento de abarcar todas las aristas que confluyen en la producción textual de la subjetividad de los emisores, basada en patrones instaurados culturalmente, estableciendo un puente entre los estudios del discurso de base lingüística y los estudios de género.

---

<sup>26</sup> Aunque los hablantes no lo expliciten debido al desprestigio de este tipo de pensamiento, gran parte de las concepciones sustentadas en el foro tienen una raíz religiosa identificable, específicamente católica.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ariés, Phillipe. 1987. Reflexiones entorno a la historia de la homosexualidad. En Ariés, Phillipe (ed.). *Sexualidades occidentales*. México: Paidós.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, Judith. 2002. Críticamente subversiva. En Mérida, Rafael. (ed.). *Sexualidades transgresoras: una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria.
- Caro, Isaac. y Guajardo, Gabriel. 1997. *Homofobia cultural en Santiago de Chile, un estudio cualitativo*. Santiago: FLACSO-Chile.
- Conway, Jill, Bourque, Susan y Scott, Joan. 2000. El concepto de género. En Lamas, Marta (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México D.F: UNAM.
- Fonseca, Carlos. 2008. La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Caderno Espaço Feminino* 20: 287-304.
- Foucault, Michel. 1998. *Historia de la sexualidad II: el uso de los placeres*. México D.F: Siglo XXI.
- Fuentes, Catalina y Alcalde, Esperanza. 2008. *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- González, Carolina. 2005. Hombres de verdad, maricones y sodomitas. Aproximaciones a la mantención del orden heterosexual. En Wilson, Adela. (ed.) *Conservadurismo y transgresión en Chile: reflexiones sobre el mundo privado*. Santiago: CEDEM-FLACSO.
- Guajardo, Gabriel. 2000. Homosexualidad masculina y opinión pública chilena en los noventa. En Olavarría, José. y Parrini, Rodrigo. (eds.) *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*. Santiago: FLACSO-Chile, UAHC.
- Haverkate, Henk. 1994. *La cortesía verbal*. Madrid: Gredos.
- Hine, Christine. 2000. *Etnografía virtual*. Barcelona: UOC.
- Jodelet, Denise. 1984. La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, Serge (ed.) *Psicología Social*. Barcelona: Paidós.
- Martin, James y White, Peter R. R. 2005. *The language of evaluation: appraisal in english*. Basintoke: Palgrave Macmillan.

- Mora, Martín. 2002. La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital* 2: 1-25 [en línea]. Disponible en <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945> [Consulta 05/01/2011].
- Pano, Ana. 2008. *Dialogar en la red: La lengua española en chats, e-mails, foros y blogs*. Berna: Peter Lang.
- Pardo, Neyla. 2003. Análisis crítico del discurso y representaciones sociales: un acercamiento a la comprensión de la cultura. En Berardi, Leda. (comp.) *Análisis crítico del discurso, perspectivas latinoamericanas*. Santiago: Frasis.
- \_\_\_\_\_. 2007. *Cómo hacer análisis crítico del discurso, una perspectiva latinoamericana*. Santiago: Frasis.
- Rojas, Martín. 2010. HOMOFOBIA/S: Reflexiones en torno a la Homofobia en el contexto chileno y latinoamericano. Tesina del diplomado: “América Latina, desarrollo y cultura: Desafíos de la globalización”. Universidad de Santiago de Chile.
- Van Dijk, Teun. 1996. Análisis del discurso ideológico. Versión 6:15-43
- \_\_\_\_\_. 2003. *Discurso e ideología*. Barcelona: Ariel.
- \_\_\_\_\_. 2004. Discurso y dominación. Lección Inaugural de la Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de Colombia.
- Wittig, Monique. 2005. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.

#### Documentos:

- Código Penal de la República de Chile, última versión: 18-03-2010. Disponible en Internet: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1984> [Consulta 05/01/2011].
- Constitución política de la República de Chile. 1980, última versión: 07-01-2010. Disponible en Internet: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302&r=1> [Consulta 05/01/2011].
- Fundación Ideas: Tercera Encuesta Tolerancia y No Discriminación en Chile Sondeo realizado por Fundación Ideas y el departamento de Sociología de la Universidad de Chile (2003) Disponible en Internet: <http://www.ideas.cl/intranet/recursos/185031202548440f3fc1c6c.pdf> [Consulta 05/01/2011].

Movilh: VIII Informe Anual: Derechos Humanos de la Diversidad Sexual Chilena. (2009).

Disponible en Internet: <http://www.movilh.cl/documentacion/movilh-informe-derechos-humanos-2009.pdf> [Consulta 05/01/2011].